



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 9 de abril de 2024

Año CXXXII Número 35.396

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
AVISOS COMERCIALES	27
BALANCES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	44
SUCESIONES	47
REMATES JUDICIALES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	51
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	52
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	91
REMATES JUDICIALES	91

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARCA TECHNOLOGIES S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 5/4/24.SOCIOS: Ángel Gabriel COBRERO, nacido el 23/6/97, DNI 40389727, programador desarrollador, domicilio Avenida General Paz 15255, Torre 2, Noveno Piso, Departamento D CABA; Manuel GONZÁLEZ SUREDA, nacido el 19/2/79, DNI 27203468, empresario, domicilio Saraza 5164 CABA, Claudia Pamela SAMBUCETI, nacida el 6/11/83, DNI 30593027, empresaria, domicilio Avenida Cerviño 4461, segundo Piso CABA. Todos argentinos, solteros.DENOMINACION: ARCA TECHNOLOGIES SA.DURACION: 99 años. OBJETO: Desarrollo, fabricación, venta y comercialización de productos y todo tipo de elementos electrónicos y/o productos de energía.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 30.000.000, dividido en 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscritas la siguiente manera: Ángel Gabriel COBRERO suscribe 2.460.000 acciones e integra \$ 6.150.000, Manuel GONZÁLEZ SUREDA suscribe 270.000 acciones e integra \$ 675.000, Claudia Pamela SAMBUCETI suscribe 270.000 acciones e integra \$ 675.000 quedando integrado en este acto \$ 7.500.000. Presidente: Ángel Gabriel COBRERO DIRECTOR SUPLENTE: Manuel GONZÁLEZ SUREDA, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL El Salvador 5218 Oficina Area 3 CABA.CIERRE EJERCICIO; 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 05/04/2024 Reg. Nº 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19362/24 v. 09/04/2024

BALCARCE 474 S.A.

Constitución escritura del 04/04/2024, Folio 186, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Gabriel MAYO, argentino, nacido el 8/12/1958, casado en segundas nupcias con Andrea Verónica Pipkin, D.N.I 12.419.836, C.U.I.T/L 20-12419836-5, arquitecto, domicilio Thames 2354, piso 2, C.a.b.a; Gabriel Alejandro URSO, argentino, nacido el 18/03/1970, casado en primeras nupcias con Mariana Edith De Angelis, D.N.I 21.468.896, C.U.I.T/L 20-21468896-5, empresario, domicilio Jerónimo Salguero 1785, piso 7, C.a.b.a; Adriano Luis ALVAREZ ZELLA, argentino, nacido el 18/01/1996, soltero, hijo de Luis Alvarez y de Adriana Zella, D.N.I 40.141.360, C.U.I.T/L 20-40141360-0, empresario, domicilio Sarmiento 913, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Juan Martin SANTAGADA, argentino, nacido el 5/11/1971, casado en primeras nupcias con Adriana Paula Anchezar, D.N.I 22.294.544, C.U.I.T/L 20-22294544-6, arquitecto, domicilio Arce 828, piso 3, departamento A, C.a.b.a; Agustin GUERCIO, argentino, nacido el 20/03/1995, soltero, hijo de Juan Jose Guercio y de Iris Griselda Nion, D.N.I 38.891.628, C.U.I.T/L 20-38891628-2, empresario, domicilio Esteban de Luca 1868, P.B, Departamento 1, C.a.b.a y Leonardo Cesar COLUSSO, argentino, nacido el 6/11/1986, casado en primeras nupcias con Micaela Romina Menzi, D.N.I 32.690.182, C.U.I.T/L 20-32690182-3, corredor inmobiliario, domicilio real Pinzon 1557, piso 4, departamento B, C.a.b.a.- DENOMINACIÓN: "BALCARCE 474 S.A.". - Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 10 años a partir de su inscripción.- OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) INMOBILIARIA: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.- C) FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos

que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 30.000.000, y se divide en 30.000 ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de MIL PESOS cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Gabriel MAYO suscribe QUINCE MIL ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS QUINCE MILLONES; Gabriel Alejandro URSO suscribe MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL; Adriano Luis ALVAREZ ZELLA suscribe MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL; Juan Martin SANTAGADA suscribe TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL; Agustin GUERCIO suscribe TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL y Leonardo Cesar COLUSSO suscribe TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES, o sea la cantidad de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.- Cada titular integra el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción en este acto en dinero efectivo y el saldo en un plazo máximo de dos años.- Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una.- DIRECTORIO: integrado por 1 a 3 miembros titulares con una duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Gabriel MAYO y DIRECTORA SUPLENTE: Nicole MAYO.- ACEPTACION DE CARGOS: Por la presente Gabriel MAYO acepta el cargo de Presidente para el que ha sido designado y a su vez SE ENCUENTRA PRESENTE A ÉSTE ACTO DESDE UN COMIENZO Nicole MAYO, argentina, nacida el 10 de julio de 1989, casada en primeras nupcias con Gastón Katz, Documento Nacional de Identidad 34.600.507 y CUIT/L 27-34600507-1, arquitecta, con domicilio en Thames 2354, segundo piso, C.a.b.a por la presente manifiesta que acepta el cargo de directora suplente para el que ha sido designada.- Los directores desigandos constituyen domicilio especial y legal en Tucumán 1657, piso 7, departamento B, C.a.b.a.- Prescinden sindicatura; REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; SEDE: Tucumán 1657, piso 7, departamento B, C.A.B.A.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Mariano ZUCHOWICKI, autorizado por escritura número 35, pasada al folio 186, de fecha 04/04/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 04/04/2024 Reg. Nº 1538 MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19019/24 v. 09/04/2024

CONSULTORA GRUPO BAIRE S.A.

C.U.I.T. 30-71019866-3.- Por Acta de Asamblea del 02/11/2023: 1) fueron reelegidos en sus cargos: Presidente: Leonardo Alberto LLALEN, DNI. 25.100.445, DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Christian LANDINI, con DNI. 25.677.669, DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Cecilia GAVI, con DNI. 25.146.467, todos constituyen domicilio especial en Avenida Hipólito Yrigoyen 3450, 1º, "B" CABA; y 2) de forma unánime han decidido reformar el artículo OCTAVO quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. - En su primera reunión designara un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- Los directores deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por la suma que indique la normativa vigente, la que deberá consistir en el depósito de bonos, títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianza o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales. Podrá dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La remuneración del Directorio por el desempeño de sus funciones será abonada anualmente conforme el resultado de cada ejercicio".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2023 Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19338/24 v. 09/04/2024

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD S.A.

33-50739189-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/08/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sofía Bengolea; Vicepresidente: Alejandro Bengolea, Director Titular: Marcos María Ferrari y Directora Suplente: Amalia Adriana Amoedo todos los directores aceptan el cargo al que fueron designados y fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, mediante el mismo instrumento, se resolvió reformar el artículo séptimo(administración) y octavo (sindicatura) del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/08/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19047/24 v. 09/04/2024

FA.DA.MI. S.A.

CUIT 30-70205208-0. Escritura 18 del 03/04/2024, del Registro 313 de CABA, protocolizó actas de Asambleas Extraordinarias del 05/11/2023 y del 29/12/2023 de FA.DA.MI. SOCIEDAD ANONIMA, por las que: I) aceptó la renuncia del directorio electo por Asamblea del 24/08/2022, sres Mariano Zarlenga y Ezequiel Alberto Antonio Bianchi respectivamente, y eligió y conformó nuevo directorio por 2 años así: Presidente: Leonardo Ariel IACOBELLIS, argentino, empresario, soltero, DNI. 26.580.712, domiciliado en Franklin 563, CABA; y Director Suplente: Fernando Adrián IACOBELLIS, argentino, empresario, casado, DNI. 27.949.437, domiciliado en Morse y Edison s/n piso 2°, depto B, Sarandi, Pcia. Bs.As. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Belgrano 406 piso 8, CABA. II) Reformó los artículos 3° y 9° del estatuto así: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: GASTRONOMICA: Explotación de la actividad gastronómica en toda su extensión, así como la producción, elaboración, comercialización y expendio de cervezas en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de artículos alimenticios, bebidas en general, cervezas, productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant, cervecerías, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. ARTICULO NOVENO: Cada director deberá prestar una garantía por el cumplimiento de su gestión por la suma de pesos diez mil, o lo que fije la normativa legal vigente en el futuro, que podrá consistir en efectivo, títulos, fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea de Accionistas que lo eligió o en su defecto las admitidas por la autoridad de control. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 313 Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19361/24 v. 09/04/2024

HAUSER FACTORY S.A.

CUIT 30-71689929-9.- Por Acta de Asamblea del 27/03/2024 ante la renuncia de Carlos Agustín Pratola como Presidente y Matías Luis Millán Formica como Director Suplente, se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente: Aaron Matías Chung DNI 42.341.432 y Director suplente Mariela Lafuente DNI 31.434.438, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lima 355 piso 10 depto. C C.A.B.A. Asimismo se resolvió modificar el objeto social quedando redactado el artículo 2do. del estatuto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, río o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la pesca y la carne. COMERCIALES: Mediante la compra, venta y permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. MARITIMA: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenajes, actuar como propietaria, armadora, fletante o flotadora de buques de ultramar, cabotaje marítimo o fluvial. Realizar controles de entrega, recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedores marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Podrá importar o exportar toda clase de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne vacuna, porcina y bovina. Asimismo, para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesquera, equipos frigoríficos auxiliares y todo concerniente a el equipamiento para la recolección de pescados y productos del mar,

rios o lagos y/o de la industria de la carne. MANDATARIAS: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales en dinero o especies a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 y Anexos de la Ley 19.550) o a particulares, para todas clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas creados o a crearse. Con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Por último, se modificó el domicilio de su sede social al de Lima 355 piso 10 depto. C, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19370/24 v. 09/04/2024

IDEAS BRILLANTES S.A.

CIUT 30-70942699-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 4/12/19 se procedió a modificar los artículos 8, 10, 11, 12 y 15 del Contrato Social, quedando así: Artículo octavo: Transmisión de las acciones. La transmisión de las acciones tiene efecto frente a la sociedad y los terceros desde que el cedente y el adquirente notifiquen al Directorio la cesión o transferencia, con certificación de las firmas si obra en documento privado y se hagan los asientos del caso en el Libro Registro de Acciones librando a favor del nuevo accionista el comprobante respectivo. Artículo décimo: Administración – Directorio: La sociedad será dirigida y administrada por el Directorio compuesto de uno (1) a tres (3) miembros titulares. Su número será establecido por la asamblea que los elija, la cual deberá también elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. En su primera reunión, el Directorio, designará un Presidente. La asamblea determinará la remuneración del directorio. El término del mandato de los directores será de tres (3) ejercicios, durando en sus cargos con mandato hasta la asamblea ordinaria que los reemplace o los reelija en las condiciones de este artículo. Los directores podrán ser reelectos. Artículo décimo primero: Los directores titulares deberán constituir una garantía, conforme al artículo 256 de la ley 19.550 y normas modificatorias y/o complementarias, a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deberán ajustarse a las que fije la Inspección General de Justicia. Artículo décimo segundo. Presidencia. Directores suplentes: El Directorio elegirá de entre sus miembros a un Presidente y un Vice-Presidente si correspondiere según el número de directores que fije la asamblea, y resolverá los demás cargos que creyera conveniente establecer. El Directorio podrá asimismo encomendar a uno o más de sus miembros, otras funciones y/o comisiones. Los Directores Suplentes, cubren ausencias temporarias de Directores Titulares, y se incorporan al Directorio como Titulares en caso de vacancia, según el orden de nominación por la Asamblea. El cargo de los Directores se entiende que corre prorrogado hasta su reemplazo por nuevas elecciones en Asamblea Ordinaria. Los Directores Titulares y los Suplentes, serán reelegibles. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Artículo décimo quinto, convocatoria: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la ley, o cuando uno u otro lo juzgue necesario, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco (5%) por ciento del capital social. Las asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19550 y sus modificatorias. Se autoriza la citación simultánea para la primera y la segunda convocatoria y para que ellas se celebren en una misma o distinta fecha. En caso de disponerse la celebración en la misma fecha deberá haber un intervalo una (1) hora entre las horas fijadas para cada convocatoria. Por Asamblea General Ordinaria del 14/12/22 se han designado los miembros del Directorio por tres ejercicios resultando: Presidente: Macarena María Fernández Neo y Director suplente: Manuel Fernández Neo. Los cargos fueron aceptados en reunión de Directorio del 15/12/22 y ambos los directores constituyeron domicilio en La Pampa 1369 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2022

Lorena Marcia Lamela - T°: 64 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19218/24 v. 09/04/2024

INABAL S.A.

CUIT 30680662408. Asamblea del 16/2/2023, reformó artículo 8: Administración/Representación: Directorio de 1 a 5 por 3 años. Sin Sindicatura. Representación: Presidente. Aprobó gestión directorio cesante: Presidente Dante DI LAURI, Vicepresidente Antonia Ana María MICELLI, Director Suplente Leonardo Dante DI LAURI; y designó por 3 años: PRESIDENTE: Javier Hernán DI LAURI, DIRECTOR SUPLENTE: Dante DI LAURI, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/02/2023

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19307/24 v. 09/04/2024

INTEGRAL OIL RESOURCES S.A.

1) Maximiliano DANEK, 03/04/1998, DNI 41069596, CUIT 20410695961, soltero, domiciliado en Olivera 1892, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Pablo Florencio SANCHEZ CHAKAMA, 13/05/1986, DNI 32113075, CUIT 20321130756, casado en primeras nupcias con Romina Nahir Grillo, domiciliado en Volcan San Jose 4438, Caseros, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 2) 05/04/2024. 3) INTEGRAL OIL RESOURCES SA. 4) Florida 520, oficina 124 CABA. 5) Transporte de mercancías, residuos especiales y no especiales de carga general o peligrosa, clasificados y no clasificados. Fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación, explotación, transformación, elaboración, representación, consignación, distribución, logística de maquinarias, camiones, máquinas, artefactos, herramientas, repuestos, químicos, Agroquímicos, aceites, combustibles, alcoholes, hidrocarburos, plaguicidas, productos de uso industrial, domiciliario y demás bienes y productos de capital. Asimismo, podrá brindar servicios de promoción, publicidad, representación, seguridad y asesoramiento relacionados al objeto. Para el cumplimiento del objeto podrá ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, que actúen en la comercialización de los productos ya descriptos, pudiendo también participar en remates, licitaciones y contrataciones directas, sean éstas públicas o privadas, explotando licencias y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales vinculadas a su objeto. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 dividido en treinta millones (30.000.000) de ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: Maximiliano DANEK suscribe 28.500.000 acciones, o sea la suma de \$ 28.500.000 y Pablo Florencio SANCHEZ CHAKAMA suscribe 1.500.000 acciones, o sea la suma de \$ 1.500.000. 8) 3 ejercicios. 9) representación Presidente o vicepresidente, en caso en caso de ausencia o impedimento; directores: presidente Maximiliano DANEK y director suplente Pablo Florencio SANCHEZ CHAKAMA; domicilio especial Florida 520, oficina 124 CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 218 federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19029/24 v. 09/04/2024

KHAN SALUD S.A.

Escritura del 04/04/24. 1) Constitución de "KHAN SALUD S.A". 1) Luis Alberto MATEOS, 03/08/1962, D.N.I. 92.540.391, C.U.I.T. 24-92540391-3, uruguayo, soltero y empresario, domiciliado en la calle Pinzon 391, C.A.B.A. 15.000 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN.; y Cristian Emanuel BULLON, 28/09/1995, D.N.I. 34.574.092, C.U.I.T. 23-34574092-9, argentino, soltero y empresario, domiciliado en la calle General Levalle 618, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 285.000 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN; 2) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades a) Administración, organización, gestión, planificación, gerenciamiento y explotación comercial de Consultorios Médicos propios o no, Centros de Salud, Centros Médicos, Policonsultorios, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente relacionado con la asistencia médica y odontológica; incluyendo la prestación de servicios médicos en los mismos y/o domiciliarios, de traslados de médicos de emergencias por unidades móviles, servicio de ambulancias, traslados de enfermos y accidentados, emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, medicina del trabajo, internación temporaria y/o permanente de pacientes, servicios complementarios y auxiliares de la medicina, diagnósticos por imágenes y radiografías, enfermería profesional de consultorio y a domicilio, kinesiología; prestación de tratamientos regulares y de alta complejidad; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos; análisis de laboratorio, laboratorio de patología, exámenes de psicología laboral, psicotécnicos y psicodiagnósticos, y toda otra actividad de servicio que tenga relación directa o indirecta con la salud y la medicina. b) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. c) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración. d) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes, productos, elementos, maquinarias y servicios relacionados con el objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 30.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Luis Alberto MATEOS, DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Emanuel BULLON, ambos con domicilio especial y sede social en calle Chacabuco 1298. Piso 1, Depto. D, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1698 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 09/04/2024 N° 19377/24 v. 09/04/2024

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CUIT: 30-65508750-4. Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2024 aprobó la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, incorporando al objeto las siguientes actividad (adicionales a las ya contempladas): “c) Financieras; realizar operaciones de crédito con capital propio, financiación y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera la captación de ahorro o recursos del público y en la medida que no requieran autorización bajo la ley de entidades financieras; garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros otorgando al efecto garantías reales o de cualquier otro tipo”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19351/24 v. 09/04/2024

LGBTIQ MAS BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30718331443. Se rectifica edicto 04/3/24 N° 10329/24: Acta Asamblea Extraordinaria del 11/1/24, rectifica artículo 1° estatuto: “PRIMERA: La Sociedad se denomina “WORLD PADEL COURT S.A.” (continuadora de LGBTIQ MAS BUENOS AIRES S.A.) con domicilio legal en la Ciudad Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 63
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19213/24 v. 09/04/2024

LIV PROFESSIONAL S.A.

CUIT N° 30-71784430-7. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 01/12/2023. Se resolvió aprobar la renuncia del Presidente: Tomas Merlo y designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos María Antonini, argentino, casado, empresario, DNI 31.598.777, nacido el 05/09/1985, CUIT 20315987777, Independencia 2245, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Juan Manuel Guillermo Merlo, argentino, divorciado, empresario, DNI 24.686.822, CUIT 20246868221, Lerma 3371, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; quienes presentes en este acto aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Neuquén 1881, 8° “b”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reforma Artículo 3°: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: A) Producción, fabricación, manufacturación e industrialización, de toda clase de productos relacionados con la industria de la higiene, productos de limpieza, para el cuidado de la salud y afines así como de productos intermedios derivados del papel y/o del cartón; fraccionamiento, distribución y comercialización mayorista y minorista de toallas de papel, papel higiénico, bobinas de papel, derivados del cartón, jabones, shampoo para manos, dispensers, productos químicos de limpieza, aromatizadores de ambiente, bolsas de residuos; b) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, permuta, intermediación, consignación, almacenamiento, conversión, distribución, importación, exportación y distribución de productos para la higiene y limpieza de comercios, empresas, instituciones públicas y/o privadas como así también de uso doméstico y/o higiénico sanitario. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/12/2023
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19024/24 v. 09/04/2024

MELAVAND S.A.

Escritura 23 F°56 del 21/2/24 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Tamara Micaela ROJAS, nacida 30/6/97, DNI 40428756, comerciante, domicilio: Esteban Echeverria 3964 Monte Grande, Prov. Bs. As. y Lautaro Ariel CENTURION, nacido 30/9/96, DNI 39852411, empleado, domicilio: Calle 51 N° 3035 Hudson, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros. Constituyen 2) MELAVAND S.A. 3) Duración 30 años desde inscripción en IGJ. 4) Objeto: Comercialización, consignación, distribución, importación, exportación y depósito de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos, frutos del país y/o del extranjero. Prestar asesoramiento, servicio de gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas, intervenir en operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades. 5) Capital social \$ 500000, representado por 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 con derecho a 1 voto c/u: Tamara Micaela ROJAS suscribe 25000 por \$ 250000 (50%) y Lautaro Ariel

CENTURION suscribe 25000 por \$ 250000 (50%). 6) Representante Legal Presidente, mandato 3 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio 31/12. 8) Sede social Deheza 2587 C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente y Directora Titular Tamara Micaela ROJAS y Director Suplente Lautaro Ariel CENTURION, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19189/24 v. 09/04/2024

NORAUTO ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.634.248) (CUIT N° 30-69227259-1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/03/2024, se resolvió; (a) readecuar el tipo societario al de sociedad anónima unipersonal, reformando en consecuencia el artículo 1° siendo la nueva denominación "NORAUTO ARGENTINA S.A.U." (anteriormente denominada "NORAUTO ARGENTINA S.A."); y (b) reformar los artículos 4°, 6°, 8°, 10°, 11°, 12° del Estatuto Social a fin de modificar las clases de acciones a fin de unificarlas en una única de carácter ordinario, ampliar la duración en los cargos de directores y síndicos a tres ejercicios, permitir la celebración de reuniones de directorio, reuniones de sindicatura y asambleas a distancia, y modificar la fecha de cierre del ejercicio social, del 30 de septiembre al 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/03/2024

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19068/24 v. 09/04/2024

OMNICHANNEL S.A.

30-71539325-1. Por directorio 11/03/24 se resuelve el cambio de sede social a Avda. Libertador 5723/5747, piso 13, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 18/03/24 se resuelve cambiar la denominación social a START.AR S.A. que será continuadora de OMNICHANNEL S.A., reformando Art. 1 del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/03/2024 federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19319/24 v. 09/04/2024

PICO DEL MEDIODIA S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 70 del 05/04/2024, Escribano Santiago J. E. Pano, Folio 166, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Juan Manuel PEYREGNE VILLAFañE, argentino, nacido 12/3/1987, soltero, Arquitecto, DNI 32.866.137, CUIT 20-32866137-4 y domicilio Av. Federico Lacroze 3814, 3° piso, departamento 14 CABA; suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 c/u v/n representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción; y Víctor Hugo PEYREGNE, argentino, nacido 29/10/1955, casado 1° nupcias Elizabeth Martínez Prieto, Odontólogo, DNI 11.980.389, CUIT 20-11980389-7 y domicilio Av. Federico Lacroze 3814, 3° piso, departamento 14 CABA; suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 c/u v/n representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: PICO DEL MEDIODIA S.A. 4) SEDE SOCIAL: Avenida Federico Lacroze 3814, 3° piso, departamento "14" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, producción y elaboración de vino, café y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados del rubro gastronómico, pudiendo importar y exportar todo producto necesario para el desarrollo del objeto social. Con tales fines, tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 de v/n c/u y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Juan Manuel PEYREGNE VILLAFañE y Director Suplente: Víctor Hugo PEYREGNE, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: el Presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19386/24 v. 09/04/2024

PRO MUJER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

33-70769787-9. Edicto complementario del publicado el 15/11/2022, N° 93019/22. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/7/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 11.900.000.- es decir, de \$ 24.738.773.- a \$ 36.638.773.-; Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/8/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 13.000.000.- es decir, de \$ 36.638.773.- a \$ 49.638.773.-; Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000.- es decir, de \$ 49.638.773.- a \$ 59.638.773.-; Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/3/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 128.000.000.- es decir, de \$ 59.638.773.- a \$ 187.638.773.-; Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/6/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 719.419.- es decir, de \$ 187.638.773.- a \$ 188.358.192.-; Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/1/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000.- es decir, de \$ 188.358.192.- a \$ 203.358.192.-; y Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/3/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 21.000.000.- es decir, de \$ 203.358.192.- a \$ 224.358.192.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19035/24 v. 09/04/2024

ROACH S.A.

CONSTITUCIÓN: Por Escr. 59 27/03/2024 Registro 29 CABA. Romina Carla IACOVINO, nacida 22/01/1978, soltera, DNI 26.421.776, CUIT 27-26421776-3, domicilio Lola Mora 420, CABA; y Ayelén Sabrina PARADA, nacida 19/05/1986, casada, DNI 32.391.891, CUIT 27-32391891-6, domicilio Jerónimo Salguero 3031, Piso 8, Depto D, CABA; ambas argentinas y comerciantes, constituyen ROACH S.A. Plazo: 90 años Objeto: Fabricación, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, almacenaje, distribución, consignación, depósito y comercialización de i. Todo tipo de productos cosméticos y sus derivados, insumos, preparados, reactivos, productos químicos, de perfumería, descartables, implementos estéticos, instrumental de tratamiento y de diagnóstico de uso cosmético, materias primas destinadas a la elaboración y/o fabricación de los productos y artefactos mencionados, y todo lo relacionado con dichos rubros, ya sean estos de fabricación propia, adquiridos o licenciados, mediante procedimientos de fabricación amparados por patentes de propiedad industrial de marcas propias o de terceros, investigación aplicada a la industria cosmética y al desarrollo, fabricación e industrialización de sus productos y materias primas y su comercialización, operando en plantas propias o de terceros, así como también envases y packging necesarios para su desarrollo; y ii. Artículos de decoración, productos y/o subproductos textiles para artículos del hogar, blanquería, mantelería, artículos artísticos, decorativos, de iluminación, eléctricos, artículos de bazar, y utensilios para el hogar, de marroquinería, biouterie, artículos de regalo, porcelanas y todo otro objeto en general que integre la explotación de los negocios del artículos del hogar, bazar, regalería, como por ejemplo home spray, velas, aromatizadores, accesorios (vinchas para maquillaje, guantes, batas, toallas. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/7 CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 10.000 acciones de V/n 3.000 cada una con derecho 1 voto Suscripción: Romina Carla Iacovino 5000 acciones y Ayelén Sabrina Parada 5.000 acciones. Administración: Directorio: Presidente: Ayelén Sabrina Parada, Director Suplente: Romina Carla Iacovino. Acepta los cargos y constituyen domicilio en la Sede Social: Araoz 2611 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 29

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19072/24 v. 09/04/2024

SAN ATANASIO ENERGIA S.A.

CUIT: 30-70969733-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15.03.2024 se resolvió: a) Modificar el artículo tercero del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. COMERCIALES (a) la comercialización, gestión, importación y exportación de energía eléctrica y sus eventuales derivados, incluyendo pero sin limitar el hidrogeno y carbono; (b) la comercialización, gestión, importación y exportación de hidrocarburos incluyendo pero sin limitar, petróleo y sus derivados, gas natural y sus derivados industrializados, sea en estado sólido, líquido o gaseoso; (c) la comercialización, gestión, importación y exportación en general de energía, incluyendo pero sin limitar aquella que provenga de fuentes renovables, en especial pero no exclusivamente sobre la base de recursos fósiles, biomasa, biogás, solares, eólicos, hidráulicos y cualquier otro que en el futuro se cree; (d) la gestión y comercialización de certificados de energía renovable y de compensación y/o créditos de carbono; y (e) la comercialización, importación y exportación de recursos minerales de cualquier naturaleza. 2. INDUSTRIALES: (a) la instalación, operación y mantenimiento de generadores y cogeneradores de energía de diverso tipo, en especial pero no exclusivamente sobre la base de recursos fósiles, biomasa, biogás

y/o renovables; (b) la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos incluyendo, sin limitación, petróleo, gas natural y sus derivados, sean líquidos, sólidos o gaseosos; (c) la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica y sus derivados; (d) la exploración, explotación, cateo, sondeo y perforación de yacimientos, áreas y/o pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; (e) la difusión, promoción, elaboración y ejecución de proyectos de eficiencia energética e implantación sobre la base de recursos fósiles, biomasa, biogás y/o renovables, así como el asesoramiento sobre los mismos; (f) la puesta en marcha de servicios relacionados con la ingeniería de proyectos de eficiencia energética y de instalaciones de producción que utilicen recursos fósiles, biomasa, biogás y/o renovables y, en particular, servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionada con dicho tipo de instalaciones, así como la operación y el mantenimiento de instalaciones propias o de terceros; y (g) la producción y fabricación, compra, venta, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de materiales, máquinas, insumos de máquinas, productos, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con las actividades antes mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”; y b) Designar como miembros del Directorio de la Sociedad al Sr. Pedro Lanusse como Presidente y director titular, al Sr. Cesar Fernando Echazú como Vicepresidente y director titular, a los Sres. Juan Bosch y Jorge Francisco Pereyra Iraola como directores titulares y al Sr. Gonzalo Oliva Beltrán como director suplente, todos por el término de tres ejercicios. Los Directores aceptaron el cargo designado y los Sres. Pedro M. Lanusse, César Fernando Echazú, Juan Bosch y Jorge Francisco Pereyra Iraola constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Montevideo 1537, PB, C.A.B.A., y el Sr. Gonzalo Oliva Beltrán en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/03/2024 Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19277/24 v. 09/04/2024

SUDESTE HOLDING S.A.

1) Por Escritura Pública del 05/04/2024; 2) Sudeste Holding S.A.; 3) Matías CASTAÑEDA, argentino, D.N.I. N° 26.461.949, nacido el 10/04/1978, CUIT 20-26461949-2; y Natalia Fernanda FRANCO, argentina, D.N.I. N° 25.422.448, nacida el 09/08/1976, CUIT 27-25422448-6, cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos empresarios, con domicilio en Antonino M. Ferrari N° 1075, C.A.B.A.; 4) Reconquista N° 144, Piso 10°, Oficina “A”, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. B) Administrar o disponer de tenencias accionarias o de partes de interés en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. C) Efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general cualquier contrato asociativo. D) Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. E) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Matías CASTAÑEDA, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Natalia Fernanda FRANCO, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Matías CASTAÑEDA, Directora Suplente: Natalia Fernanda FRANCO, ambos con domicilio especial en Reconquista N° 144, Piso 10°, Oficina “A”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1017. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19306/24 v. 09/04/2024

SWISS STEEL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71600945-5. La Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2023, resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 470.955.424, de la suma de AR\$ 64.242.859 a la suma de AR\$ 535.198.283; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 535.198.283, representado por 535.198.283, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) por acción con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una asamblea extraordinaria, con la consiguiente reforma de los estatutos"; y (iii) dejar constancia de que las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: (a) Steeltec AG: 531.986.140 acciones, y (b) Jorge Raúl Araujo Muller: 3.212.143 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2023
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19257/24 v. 09/04/2024

VELO FORA S.A.

Escritura N° 40 del 26/03/2024, folio 91, Registro 430. Socios: Carlos Orlando Rodolfo Pratola, argentino, divorciado, nacido el 17/3/1977, DNI 25.895.193, CUIL 20-25895193-0, empresario; y Carlos Agustín Pratola, argentino, casado, nacido el 2/12/1949, DNI 8.113.180, CUIT 20-08113180-6, empresario, ambos domiciliados en Luis María Campos 1340 CABA. Duración: 50 años. Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: importadora, exportadora, comisionista, consignataria, comercializadora, promotora, agente, y representante, de todo tipo de bienes y servicios; organización de canales de distribución mayorista y minorista; desarrollar y ejecutar todo clase de tareas y operaciones inherentes al comercio exterior. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Carlos Orlando Rodolfo Pratola, 270.000 acciones y Carlos Agustín Pratola 30.000 acciones. Integración: 25%. Dirección y Administración: a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Fiscalización: será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. Presidente: Carlos Agustín Pratola, y Director Suplente: Diego Esteban Pratola, ambos con domicilio especial en Luis María Campos 1340 CABA. Cierre 28/02 de cada año. Sede: Luis María Campos 1340 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19308/24 v. 09/04/2024

YARI MINERALS S.A.

Por escritura del 04/04/2024 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Nicolás FERLA, argentino, 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29608191-5, abogado, soltero, domiciliado en av. Scalabrini Ortiz 3330 piso 2, departamento "B" CABA y Pedro NALLAR LLAYA, argentino, 30/09/1992, DNI 37.124.376, CUIT 20-37124376-4, soltero, abogado, domiciliado en Delfín Huergo 256 piso 5, departamento "B" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. B) Constructoras: Mediante la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas, concursos o de licitaciones; pudiendo realizar las siguientes actividades: construcción de caminos, huellas mineras, puentes, campamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de

obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. D) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales orgánicos o inorgánicos de todas clases. E) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. F) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general para uso minero e industrial, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. G) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. H) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. La Sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- representado en 3.000.000 de acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Nicolás FERLA 2.700.000 acciones y Pedro NALLAR LLAYA 300.000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente: Pedro NALLAR LLAYA; Director Suplente: Nicolas FERLA, ambos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: avenida del libertador 498 piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19385/24 v. 09/04/2024

Z.R. GROUP S.A.

30-71044797-3. Por Asamblea del 30/12/22 -ratificada por asamblea del 24/01/23- se aumentó del capital social de \$ 1.010.760.000 a \$ 1.020.000.000 y se reformó el artículo 4° (capital social). La tenencia accionaria anterior al aumento de capital era: (i) Diego Eliel Goldfarb, (ii) Ighal Goldfarb y (iii) Daniel Goldfarb cada uno 336.920 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción. La tenencia accionaria posterior al aumento resuelto por asamblea del 30/12/22 es: (i) Diego Eliel Goldfarb, (ii) Ighal Goldfarb y (iii) Daniel Goldfarb cada uno 340.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, y de un voto por acción. Total de acciones: 1.020.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19384/24 v. 09/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ECOLYSIUM BIOTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2024. 1.- OSVALDO ARTURO ARMANI, 25/04/1975, Casado/a, Argentino, Empresario, ALSINA 482 piso AVELLANEDA, DNI N° 24588989, CUIL/CUIT/CDI N° 20245889896, MICAELA PESCUA, 28/09/1977, Casado/a, Argentina, Empresario, PINTOR ANTUNEZ 150 piso 133 VIVIENDAS CASA N° 110 FUTALEUFÚ, DNI N° 25967532, CUIL/CUIT/CDI N° 23259675324, OMAR FEDERICO ORDOÑEZ, 17/05/1979, Casado/a, Argentina, Empresario, PINTOR ANTUNEZ 150 piso 133 VIVIENDAS CASA N° 110 FUTALEUFÚ, DNI N° 27059483, CUIL/CUIT/CDI N° 20270594833, JORGE ARIEL MARFETAN, 31/10/1983, Casado/a, Argentina, Empresario, 30 DE ABRIL 1976 piso FUTALEUFÚ, DNI N° 30593926, CUIL/CUIT/CDI N° 23305939269. .2.- “Ecolysium Biotech SAS”. 3.- CABILDO AV. 4769 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. . 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: OSVALDO ARTURO ARMANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 4769 piso 9 B, CPA 1429 , Administrador suplente: JORGE ARIEL MARFETAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 4769 piso 9 B, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2024 N° 19374/24 v. 09/04/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAH GLOBAL SERVICE S.R.L.

1) Matías Ezequiel López, argentino, DNI 34537446, CUIT 23345374469, 34 años, casado, Despachante de Aduanas, domiciliado en J. A. Cabrera N° 5055, piso 4° A, CABA, y Yanina Mariel Acosta, argentina, DNI 34470747, CUIT 27344707478, 34 años, Casada, Técnica en Recursos Humanos, domiciliada en J. A. Cabrera N° 5055, piso 4° A, CABA. 2) 3/4/2024 3) “ADAH GLOBAL SERVICE S.R.L.” 4) domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Sede Social en Avenida Belgrano 406, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en forma permanente, transitoria o accidental, a las siguientes actividades: 1) Comercial. La organización, administración y gestiones relacionadas a cuestiones de comercio exterior, de importación y exportación, de compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinaria, y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean esos bienes tradicionales o no; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres; contratación de seguros, gestión y organización ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, incluyendo la realización de todo tipo de trámites y gestiones ante la Dirección General de Aduana. La actividad también comprenderá la prestación de servicios como Agentes Marítimos, Terrestre y/o Aéreo, Despachantes de Aduanas, Contratistas, Estibadores, Agente de Carga Internacional Proveedores marítimos, terrestres y/o aéreos y otros de carácter afín, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades, las ordenanzas de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, transportes nacionales e internacionales; La sociedad estará facultada a inscribirse como Agente Marítimo, Terrestres y/o Aéreo, Despachante de Aduana, Importadora y Exportadora, Contratista, Estibadora, Provedora Marítima, Agente de Transporte Aduanero, o en otro carácter afín ante las autoridades competentes; podrá representar además líneas de navegación, aéreas, empresas comerciales e industriales; relacionadas con su objeto social; podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. - 2) Consultora. Prestación de consultoría en Gestión del Cambio, Cambio Cultural y Transformación Organizacional, Recursos Humanos, selección y reclutamiento de personal, como así también todo tipo de servicios de consulta, estudios, investigación, organización, racionalización y asesoramiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales con título habilitante, debidamente matriculados. 7) Duración: 30 años 8) Capital: \$ 3.000.000, 300.000 cuotas de \$ 10 y derecho a un voto c/u. Suscripción 100%: Matías Ezequiel López: 150.000 cuotas, \$ 1.500.000. Integra 25%: \$ 375.000. Yanina Mariel Acosta 150.000 cuotas, \$ 1.500.000. Integra 25%: \$ 375.000, 9) administración y representación a cargo de un gerente titular, y un gerente suplente, por el plazo de la sociedad. En el acto se designó a Matías Ezequiel López, DNI 34537446, CUIT 23345374469, como Gerente Titular y Yanina Mariel Acosta, DNI 34470747, CUIT 27344707478, como gerente suplente, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/04/2024
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19052/24 v. 09/04/2024

AMATOCERALDI S.R.L.

1) Mariela CERALDI, 2/5/1986, D.N.I. 32.322.952 y Rodrigo Martín AMATO, 10/12/1982, D.N.I. 29.927.739, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Av. del Libertador 8392, piso 6°, depto. D CABA. 2) Escritura N° 26 del 8/4/2024 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Av. del Libertador 8392, piso 6°, depto. D CABA. 4) Fabricación, comercialización, alquiler, compra y venta mayorista y minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles, artículos de ebanistería, tapicerías, accesorios para el hogar, oficina, comercio y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. 5) 99 años. 6) Capital \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal, suscriptas en un 50% por cada socio. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Mariela CERALDI, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19354/24 v. 09/04/2024

ARX DESARROLLOS S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 27 del 19/03/2024. 1) Jorge Martín DIAZ, argentino, nacido el 17/08/1981, soltero, DNI 28.987.978, CUIT 20-28987978-2, empresario, con domicilio en Av. Los Lagos 6595 Piso 1° Depto "109", Barrio Portezuelo, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs As; Carlos Norberto BECERRA, argentino, nacido el 27/09/1980, soltero, DNI 28.422.286, CUIT 20-28422286-6, empresario, con domicilio en De la Vidalita 899, Villa Gobernador Udaondo, Ituzaingó, Provincia de Bs As; y Bruno Alexis VAISMAN, argentino, nacido el 26/03/1987, casado, DNI 33.017.188, CUIT 20-33017188-0, empresario, con domicilio en Zapiola 1056 Depto "404" CABA. 2) ARX DESARROLLOS S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: I) edificación, construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, reformas, reciclajes y reparación, de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros; representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; compraventa, permuta, explotación, construcción, locación, arrendamiento, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, conjuntos inmobiliarios, propiedad horizontal, loteos, hoteles u hospedajes, en todas sus modalidades, rubros y aspectos; importación, exportación y explotación de materiales, revestimientos y accesorios afectados para la construcción; II) otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía, aporte de capitales, a o de particulares o empresas, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social y la realización de operaciones financieras en general con relación al objeto antes relacionado, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Ley 21.526. 5) \$ 3.000.000, 30.000 cuotas de V\$ N100 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Jorge Martín DIAZ, suscribe 10.000 cuotas sociales; Carlos Norberto BECERRA, suscribe 10.000 cuotas sociales; Bruno Alexis VAISMAN, suscribe 10.000 cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social: ZAPIOLA número 1056 Piso 4° Unidad "404" CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente: Jorge Martín DIAZ, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19053/24 v. 09/04/2024

CHACRASERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-70858381-9. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 3/7/2023 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Leandro Javier Moschetti, Ricardo Marchetti, Horacio Joaquín Varela a sus cargos de Gerentes Titulares de la Sociedad, y de los Sres. Alastair McLaren Fraser y Federico Vicente Varela a sus cargos de Gerentes Suplentes; (ii) designar a los nuevos miembros de la Gerencia, quedando compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular y Presidente: Estefanía Solange Tallarico; Gerente Titular y Vicepresidente: Pablo Nicolas Sonnante; Gerentes Titulares: Marcos Olmedo y Johannes Petrus Gerhardus Slaghekke; Gerentes Suplentes: José Fernando Castelli y Gary Scott Spengler. Los Gerentes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 501, Piso 3°, C.A.B.A., a excepción del Sr. Marcos Olmedo, quien lo fija en Av. Del Libertador 7208, Piso 18°, C.A.B.A.; y los Sres. Johannes Petrus Gerhardus Slaghekke y Gary Spengler, quienes lo fijan en Av. Corrientes 420, Piso 3°, C.A.B.A.; (iii) Reformar el artículo quinto del Contrato Social (Administración). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/2023
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19372/24 v. 09/04/2024

DITA INTERNATIONAL S.R.L.

12/12/23 N°101130/23. Rectificadorio. Por instrumento rectificatorio de 13/03/24. Capital \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 100 v.n. y 1 voto c/u. Se suscribe en su totalidad: DI RICO DIEGO HERNAN y TARAMASCO MARCELA VERONICA, 1000 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/08/2023
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19169/24 v. 09/04/2024

EL ACHURERO S.R.L.

1) 25-03-2024. 2) Los cónyuges en primeras nupcias: Leonardo Daniel JUAREZ, argentino, nacido el 11-02-1969, comerciante, DNI 20739657; y Estela Susana MASSI, argentina, nacida el 06-04-1972, comerciante, DNI 22724346; ambos con domicilio real y especial en Pasaje Amalia 403, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de establecimientos para la venta por mayor o menor de todo tipo de carnes, menudencias y productos de granja en general; asimismo la elaboración de embutidos y chacinados; comercialización, consignación, fraccionamiento, corretaje, representación y distribución. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Leonardo Daniel JUAREZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Cafayate 1937, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/03/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2024 N° 19243/24 v. 09/04/2024

ENERGÍA SIEMPRE S.R.L.

Se rectifica Aviso N° 106570/2023 del 29/12/2023 respecto a la duración de la sociedad donde decía "Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público" debe decir "Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público". Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 12/07/2023
Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19054/24 v. 09/04/2024

EQUIPO AMB S.R.L.

Instrumento Privado de Fecha 04/04/2024: Cristobal Antonio Pelegri, DNI 10703968, Edad 71 años, y Silvia Liliana Eidelstein, DNI 11632589, Edad 69 años, Argentinos, casados entre si, domiciliados en Las Heras 2914, Olivos, Provincia de Bs. As., Lic. Seg. e Higiene y Ama de casa, respectivamente. Plazo: 99 años. Objeto: Seguridad e higiene, estudios de suelos, la preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano, en particular: a) equipamiento, instalación y mantenimiento de sistemas contra incendio, sea en plantas industriales, galpones u hogares; b) desarrollo de actividades en mantenimiento industrial; c) estudios de factibilidad, desarrollo, asesoramiento en ingeniería ambiental, la organización de eventos, seminarios y

congresos relacionados con su objeto; d) ejecución, estudio, asesoramiento, toma de muestreos y medición de contaminantes; e) comercialización, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes relacionados directa o indirectamente con las actividades mencionadas; y f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Capital: \$ 100.000, valor nominal \$ 1.000 c/u. Suscribe Pelegri 90 cuotas y Eidelstein 10 cuotas. Integración: 25%, saldo 2 años. Cierre: 31/12. Sede: Laprida 1265, 2° Piso, Unidad "9", CABA. Socio Gerente: Pelegri, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/04/2024
EMANUEL LAVRUT - T°: 128 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19254/24 v. 09/04/2024

FCH TINTAS S.R.L.

Por contrato del 22/3/24: MARCELO FABIAN FELIPE, 19/10/1969, casado, argentino, ingeniero, DNI 20966114, domicilio El Mistol N° 4945, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y TADEO PEDRO CHILINSKI, 17/10/1946, Casado, argentino, médico, DNI 4556196, domicilio Bonpland N° 2009, 1 "B", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o encargo, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la creación, diseño, elaboración, producción, comercialización, distribución, enajenación, transacción, intercambio, compensación y venta de tintas para la industria gráfica, textil, construcción y/o afines. Capital: \$ 200000, 200000 cuotas de \$ 1 c/u, suscriben FELIPE 190000 cuotas y CHILINSKI 10000 cuotas. Integración 100%, plazo 99 años. Cierre ejercicio 31/3. Sede: Bonpland N° 2009, CABA. Gerente: MARCELO FABIAN FELIPE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/03/2024. Autorizada Dra. Julieta Dalma Maru - T° 141 F° 344 CPACF Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 22/03/2024
JULIETA DALMA MARU - T°: 141 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19376/24 v. 09/04/2024

FOURIMPORT S.R.L.

1) 22-03-2024. 2) Mauricio Fernando YEBNE, argentino, soltero, nacido el 23-12-1976, comerciante, DNI 25.960.223, con domicilio real y especial en Av. Mitre 6285, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Martin MOA, argentino, soltero, nacido el 03-06-1975, empleado, DNI 24.672.577, con domicilio real y especial en Emilio Zola 5926, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Sebastian Jesus MIQUEL, argentino, soltero, nacido el 03-05-1984, empresario, DNI 30.957.228,, con domicilio real y especial en Boedo 423, Plana Baja, Dto. 1, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Alexis Gabriel YEBNE, argentino, casado, nacido el 15-04-1978, empresario, DNI 26671643, con domicilio real y especial en Av. Cabildo 2780, Piso 9°, Dto. F, CABA; quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 3) 40 años. 4) Objeto: a) Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines; como también todo tipo de productos de bazar, prendas de vestir en general y calzados. b) La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. c) Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. d) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. e) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Mauricio Fernando YEBNE, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Lavalle 1425, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/03/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2024 N° 19242/24 v. 09/04/2024

GOOD MORFI S.R.L.

“GOOD MORFI SRL.”. Constituido por Ins. Privado del 26/03/2024. 1) Socios: Carlos Daniel VALIDO, argentino, 1/11/65, soltero, comerciante, DNI 17.617.125, CUIT 20-17617125-2, domicilio en Braun Menéndez 430 3° “7” C.A.B.A., y Carina Andrea PIETROBON, argentina, nacida el 7/09/75, soltera, comerciante, DNI N° 24.900.506, CUIT 27-24900506-7, con domicilio en Félix de Azara 330 1° “17” C.A.B.A.; 2) “GOOD MORFI SRL.” 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: Tacuarí número 1901 C.A.B.A. 5) OBJETO A) CASA DE COMIDAS A DOMICILIO. Elaboración y venta: de comidas, alimentos envasados y bebidas; vendidas en el mostrador del comercio, y con servicio de entrega a domicilio.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años. 7) El capital es de \$ 100.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. Carlos Daniel VALIDO suscribe 80.000 cuotas, o sea \$ 80.000; Carina Andrea PIETROBON, suscribe 20.000 cuotas, o sea \$ 20.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. Podrán designarse uno o más suplentes. 8) Gerente: Carlos Daniel VALIDO quien acepta el cargo y fija domicilio en Tacuarí 1901 C.A.B.A. 10) Representación legal: El o los Gerentes. 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 26/03/2024

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19285/24 v. 09/04/2024

GRUPO PARVULI S.R.L.

Constitución de Grupo Parvuli SRL 19/03/2024, por instrumento privado-Contrato de sociedad. Socios: MONICA ELBA CAPDEVILA, argentina, nacida el 23/09/1958, casada, comerciante, DNI 12.226.906, C.U.I.T. 27-12226906-5, Av. Directorio 2444 dpto. 5 CABA, suscribe 1.500.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota y Antonella Perello de Simone, Argentina, nacida el 8/05/1983, soltera, comerciante, DNI 30.201.191, C.U.I.T 27-30201191-0, Calle Nicolás Repetto 37 CABA, suscribe 1.500.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota Denominación: “GRUPO PARVULI S.R.L.”. Duración: 30 años Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de construcción, reforma y reparación de edificios con actividad destinada al comercio. Construcción y reparación de restaurantes, bares, campamentos. Servicios de limpieza general de edificios. Servicio de Jardinería y mantenimiento de espacios verdes. Capital: 30.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gerente: Antonella Perello de Simone, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: Av. Directorio 2444, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de sociedad de fecha 19/03/2024

Ignacio Carlos Daray - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 18890/24 v. 09/04/2024

INTEGHRA GLOBAL S.R.L.

Rectifica publicación 13785/24 del 18/03/2024. Por Esc. complementaria del 5.4.2024 Folio 160 Registro 1429 CABA atento la vista conferida por la Inspección General de Justicia, en el constitución de la sociedad denominada “INTEGHRA S.R.L.” instrumentada mediante Escritura N° 24 del 11 de marzo de 2024, pasada ante mí, María Paula Müller, al folio 98, de este Registro Notarial 1429 a mi cargo, por la presente subsanan la misma, resolviendo: 1) Modificar el ARTÍCULO PRIMERO del estatuto por haber sido observada la denominación de la sociedad por homonimia fonética, que queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “INTEGHRA GLOBAL S.R.L.” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1429 Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19219/24 v. 09/04/2024

KENKOU S.R.L.

Se rectifica publicación del 27/03/2024 N° 17131/24 con relación a la sede social de la sociedad, siendo el correcto Avenida Santa Fe 5380, piso 8, departamento D, CABA, estatuto según escritura 41 del 26/03/2024, Registro 1467 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1467

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19276/24 v. 09/04/2024

LENDI S.R.L.

CONSTITUCION 22/3/2024: VIGLIOLA, Sebastián Carlos, argentino, nacido 17/1/1975, contador, casado, DNI 24308985, CUIT 23-24308985-9, domicilio: Paraná 1221 piso 3, Dpto, A, CABA; YAPUR, Gaspar Isaias, argentino, nacido 1/12/1992, comerciante, soltero, DNI 36998343, CUIT 20-36998343-2, domicilio: Marcelo T. de Alvear 2064, Piso 6, Dpto D, CABA; y ANDRES, Martín, argentino, nacido 5/8/1982, soltero, Publicista, DNI 29656996, CUIT 20-29656996-9, domicilio: Zapiola 3055, Piso 1, Dpto B, CABA. 1) LENDI SRL; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a las siguientes actividades a) Diseñar, producir, desarrollar, implementar y comercializar software y/o hardware, basado todo tipo de tecnologías b) Servicios de asesoría de negocios internacionales, Hosting, Holding, knowhow, fintech, y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto c) Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse d) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, Joint Ventures, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital social: UN MILLON DE PESOS, representado por Diez mil cuotas sociales de CIEN PESOS valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cuota. Yapur, Gaspar I. \$ 500.100, 5.001 cuotas; Vigliola, Sebastián C. \$ 250.000, 2.500 cuotas; y Andrés, Martín \$ 249.900, 2.499 cuotas; 5) Administración: A cargo de un Gerente por un plazo igual al que dure la sociedad. Designan a SEBASTIAN C. VIGLIOLA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 6) Cierre Ejercicio: 31/7; 7) Sede social: Maipú 939 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/03/2024

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19225/24 v. 09/04/2024

NIUCAPITAL S.R.L.

CONSTITUCION 22/3/2024: VIGLIOLA, Sebastián Carlos, argentino, nacido 17/01/1975, contador, casado, DNI 24308985, CUIT 23-24308985-9, domicilio: Paraná 1221 piso 3, Dpto, A, CABA; y ANDRES, Martín, argentino, nacido 5/8/1982, soltero, Publicista, DNI 29656996, CUIT 20-29656996-9, domicilio Zapiola 3055, Piso 1, Dpto B, CABA 1) NIUCAPITAL SRL 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a las siguientes actividades a) Diseñar, producir, desarrollar, implementar y comercializar software y/o hardware, basado todo tipo de tecnologías b) Servicios de asesoría de negocios internacionales, Hosting, Holding, knowhow, fintech, y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto c) Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse d) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, Joint Ventures, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera concurso público. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Capital social: UN MILLON DE PESOS, representado por Diez mil cuotas sociales de CIEN PESOS valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cuota. En partes iguales entre los socios; 5) Administración: A cargo de un Gerente por un plazo igual al que dure la sociedad. Designan a SEBASTIAN C. VIGLIOLA acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Sede social: Maipú 939 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/03/2024 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19226/24 v. 09/04/2024

PELEPREV S.R.L.

Instrumento Privado de Fecha 04/04/2024: Cristobal Antonio Pelegri, DNI 10703968 Edad 71 años, Silvia Liliana Eidelstein, DNI 11632589, Edad 69, Argentinos, Lic. Seg. e Higiene y Ama de casa, respectivamente casados entre si, domiciliados en Las Heras 2914, Olivos, Provincia de Bs. As., Plazo: 99 años, Objeto: actividades de seguridad e higiene, estudios de suelos, la preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano, acciones: a) equipamiento, instalación y mantenimiento de sistemas contra incendio, sea en plantas industriales, galpones u hogares; b) desarrollo de actividades en mantenimiento industrial; c) estudios de factibilidad, desarrollo, asesoramiento en ingeniería ambiental, la organización de eventos, seminarios y congresos relacionados con su objeto; d) ejecución, estudio, asesoramiento, toma de muestreos y medición de contaminantes; e) comercialización, importación, exportación y representación de todo tipo de bienes relacionados directa o indirectamente con las actividades mencionadas; y f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado. Capital:\$ 100.000 de \$ 1.000 c/u. Suscribe Pelegri 90 cuotas y Eidelstein 10 cuotas. Integración: 25%, saldo 2 años. Integran 25%, plazo saldo 2 años. Cierre: 31/12. Sede: Laprida 1265, 2° Piso, Unidad "9", CABA. Socio Gerente: Cristobal Antonio Pelegri, domicilio especial en Sede Social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/04/2024

EMANUEL LAVRUT - T°: 128 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19258/24 v. 09/04/2024

PSIQUIATRIA INTEGRATIVA S.R.L.

Acto Privado: 20/03/2024 María Amanda Villaverde DNI N° 10.869.821 argentina 10/08/1953 casada médica psiquiatra Avda. De los Incas 4359 P. A. CABA Claudia Beatriz Heller DNI N° 14.619.260 argentina 13/12/1961 casada médica psiquiatra Avda. Av. Triunvirato 4053 piso 3° depto. A CABA 1) PSIQUIATRÍA INTEGRATIVA S.R.L Avda. De los Incas 4359 P. A. CABA 2) 50 AÑOS 3) OBJETO Producción y comercialización de servicios de prevención recuperación, rehabilitación y conservación de la salud mental y la asistencia de las personas, consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios Asistencia virtual o presencial en psiquiatría y psicoterapia individual o grupal, consultoría legal gestión de servicios de salud mental a entidades de cualquier tipo de carácter público o privado Formación de profesionales en Salud Mental Desarrollo de investigación clínica en Salud Mental implementación de la E-medicina medicina vía web y vía aplicaciones móviles tele-medicina tele-diagnosís teleconferencias y videoconferencias médicas telemetría tele-psicología transferencia de datos médicos imágenes médicas prescripciones y recetas médicas todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes realización de consultas médicas a distancia vía web con o sin prescripción médica realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares instituciones médicas universidades médicas fundaciones médicas sedes científicas o académicas relacionadas a la medicina tanto dentro del territorio argentino como del extranjero prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos de monitorización y seguimiento médico de pacientes bajo las vías mencionadas ut-supra 4) \$ 100.000 dividido en cuotas iguales de \$ 1.000 María Amanda Villaverde 50% Claudia Beatriz Heller 50%. 5) 25% en dinero en efectivo 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta 7) Gerente de la Sociedad María Amanda Villaverde domicilio especial en sede social 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura 9) 31 de marzo Autorizado según instrumento privado Constitución S.R.L. de fecha 20/03/2024 GRACIELA DIANA HELLER T° 30 F° 943 Autorizado según instrumento privado firma certificada de fecha 20/03/2024

GRACIELA DIANA HELLER - T°: 30 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19251/24 v. 09/04/2024

R.A.A.M. REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES MINERALES S.R.L.

30-50387548-5 Por Instrumento Privado del 19/03/2024 se transcribe el Acta de Asamblea 407 de fecha 01/02/2024 CABA, los socios de R.A.A.M REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES MINERALES S.R.L. reforman el artículo cuarto del contrato social, que queda así: ARTICULO CUARTO: Su duración es de 61 años contados a partir del 1 de abril de 1959, pudiendo prorrogarse o disolverse la sociedad en cualquier momento por voluntad de los socios. El plazo de duración de la sociedad se prorroga, desde su vencimiento 1 de Junio de 2022, por veintiséis meses más, quedando estipulado hasta el 1 de agosto de 2028. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 19/03/2024

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 18713/24 v. 09/04/2024

SIERBAL S.R.L.

Por escritura del 04/04/2024 Carlos Alberto BALADO, 18/02/ 1978, dni 26.271.739, y Anabella Luciana SIERRA (gerente) 12/10/ 1981, dni 29.146.579; ambos de nacionalidad argentina, casados, Licenciados en Seguridad e Higiene, Calle 12 número 1039 de la localidad y partido de Mercedes, prov de Bs As cada una suscribe 35.000 cuotas de \$ 10 vn 2) 99 años 3) Empresa de Limpieza y desinfección, desratización, desinsectación, desinfección, fumigación de edificios públicos o privados, tanques de aguas, urbanos y rurales, domésticos, industriales, comerciales, depósitos, silos, barracas. Realización de tratamientos necesarios para el control de plagas. 2) Consultora en higiene ambiental, pecuaria, forestal, higiene y control de plagas en procesamiento de alimentos, agronómica, higiene y seguridad en el trabajo. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 700.000 5) 31/07 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Bruix 4862 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 2 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19016/24 v. 09/04/2024

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30711649812. Comunica que, según Reunión de Socios del 6 de febrero de 2019, se resolvió aumentar el capital mediante aportes por la suma de \$ 8.956.800, elevándolo de \$ 271.170.750 a \$ 280.127.550; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) Compañía Minera los Tolmos S.A. es titular de 300 cuotas; y (ii) Southern Copper Corporation es titular de 28.012.455 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, las que fueron 100% suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/02/2019 Mercedes Pando - T°: 97 F°: 842 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19250/24 v. 09/04/2024

TECNOWISH S.R.L.

Escritura 76 del 27/03/2024. TECNOWISH S.R.L. Verónica Elisabet LOPEZ, soltera, 04/02/1980, DNI 27.988.370, CUIT 27-27988370-0, domiciliada en Burgos Perez 60, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; Alejandro SALOMON, casado, 31/07/1970, DNI 21.762.787, CUIT 20-21762787-8, domiciliado en Dr. Rafael Bielsa 235, C.A.B.A.; y Sandra SOSA, soltera, 22/11/1991, DNI 37.363.385, CUIT 27-37363385-8, domiciliada en Planes 1170, Planta Baja "A" CABA; todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, importación, representación y distribución de software, hardware, artículos y accesorios electrónicos. CAPITAL: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se suscribe el 100% en las siguientes proporciones: Verónica Elisabet LOPEZ: 60% del capital, equivalente a \$ 300.000. Alejandro SALOMON, 20% del capital equivalente a \$ 100.000. Sandra SOSA: 20% del capital, equivalente a \$ 100.000. INTEGRACIÓN; 25% equivalente a \$ 125.000. Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL: Malabia 367 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTES Verónica Elisabet LOPEZ y Sandra SOSA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1394 sebastian emilio arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19040/24 v. 09/04/2024

TISCORNIA BIKES S.R.L.

Escritura N° 36 del 14/03/2024, folio 80, Registro 430. Socios: Fernando Oscar VERONA, argentino, casado, nacido el 1/12/1971, DNI 22472138, CUIL 20-22472138-3, comerciante, domiciliado en Chile 979, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Fernando Marcelo Atilio BURIASCO, argentino, casado, nacido el 3/4/1972, DNI 22675459, CUIT 20-22675459-9, comerciante, domiciliado en Alto Peru 264, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; e Ignacio MOORE, argentino, casado, nacido el 28/4/1978, DNI 26583857, CUIL 20-26583857-0, comerciante, domiciliado en Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, comercialización, locación, comisión, mandato, consignación y distribución de bicicletas, triciclos, monopatines y herramientas, nuevas o usadas, sus repuestos y accesorios; servicio integral incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los citados bienes; ejercicio de representaciones y explotación de marcas, concesiones y franquicias. Organización, realización, desarrollo, promoción y comercialización de eventos, carreras, exposiciones, paseos y entretenimientos relacionados con su objeto. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de cuotas

de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Fernando Oscar VERONA 10.000.000 cuotas, Fernando Marcelo Atilio BURIASCO 10.000.000 de cuotas e Ignacio MOORE 10.000.000 de cuotas. Integración: 25%. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no y permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción o renuncia. Fiscalización: Se prescindirá de sindicatura; podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o la persona que éstos designen. Gerentes: Fernando Marcelo Atilio BURIASCO, e Ignacio MOORE quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. De Los Incas 3462, Planta Baja, depto. C CABA. Cierre 30/06 de cada año. Sede: Av. De Los Incas 3462, Planta Baja, depto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19369/24 v. 09/04/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras
desde tu celular, tablet o computadora para
guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

**1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que
quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27/04/2024 desde las 09:30hs en 1er. convocatoria y a las 10:30hs en 2da. convocatoria, en Salón "San Francisco" del Hotel Carlton sito en domicilio Libertad 1180, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. folio 390 - 09/11/2023 ANDRES HORACIO DIAZ LUCERO - Presidente
e. 09/04/2024 N° 19275/24 v. 15/04/2024

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 3 de Mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Nuñez 2395 Piso 8° of. A CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 practicado al 31 de Diciembre de 2023, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 6)) Fijación del número de Directores y elección de los mismos- Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 13/5/2022 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19245/24 v. 15/04/2024

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 - ARGENDRILL S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 29/04/2024 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. Firmado, Gustavo Luis Varela, Presidente

Designado según instrumento público escritura Nro. 41 - 07/08/2023 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19222/24 v. 15/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ASOCIACION MUTUAL MUTUAL TAX

CUIT N° 30559833211 - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mutualtax, dando cumplimiento al artículo 29° del Estatuto Social y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2024, a las 18:00 horas, en Bartolomé Mitre 4068 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 48° Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
 - 3) Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24° inciso c) de la Ley 20321 orgánica para las Asociaciones Mutuales.
 - 4) Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (artículo 20 Inciso I) del Estatuto Social).
 - 5) Autorización para disponer la elección y cambio del prestador en caso de una eventual modificación en las condiciones contractuales actuales. Ratificación del Convenio de Reciprocidad Mutual suscripto el 23 de Agosto de 2013, con la Asociación Mutual de Obreros Católicos "Padre Federico Grote"
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Abril 4 de 2024. EL CONSEJO DIRECTIVO
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria - 12/05/2023 CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ
- Presidente

e. 09/04/2024 N° 19286/24 v. 09/04/2024

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2023. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023 del Síndico Titular.

Segunda convocatoria: 26 de abril de 2024, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2023 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19380/24 v. 15/04/2024

FIDUCIARQ S.A.

C.U.I.T. 30-70905833-5

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2024 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Congreso 2118, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019; 2020; 2021; 2022 y 2023. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por los ejercicios en tratamiento y fijar régimen de retribución para el ejercicio en curso. 5) Consideración de los resultados acumulados al 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023, su destino y en su caso la constitución o desafectación de la reserva facultativa. 6) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. NOTA: El tratamiento del punto 5), en su caso, requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 de fecha 15/5/2017 roberto gribnicow - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19216/24 v. 15/04/2024

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CUIT: 30597318584. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2024, en Ciudad de la Paz 353 2° Piso Oficina 202, CABA, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Renovación de los cargos del directorio. 3- Autorización para inscripción en IGJ.

ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 27/10/2021 MARIANO JORGE MARTINEZ - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19244/24 v. 15/04/2024

NEW SITE S.A.

CUIT: 33-69968125-9.- Convócase a los Accionistas de NEW SITE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1° convocatoria a las 16:00 hs y en 2° convocatoria a las 17:00 hs. en la Avda. Montes de Oca N° 224 PB "C" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 26 de fecha 29/3/2022 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19192/24 v. 15/04/2024

SANMA S.A.

CUIT: 30-57457811-2.- Convócase a los Accionistas de SANMA S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024 en 1° convocatoria a las 15:00 hs y en 2° convocatoria a las 16:00 hs. en la calle Enrique Finochietto N° 1674 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Distribución del resultado del ejercicio. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la resolución (IGJ) 6-2006 y su modificatoria

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19191/24 v. 15/04/2024

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Abril de 2024 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2023 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2022 SALVADOR ALDO FORZISI - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19209/24 v. 15/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 26/04/24 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en LAVALLE 1675, PISO 3, OFICINA 9, CABA, social para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. b. Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. c. Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y destino del mismo. d. Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/11/2022 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19288/24 v. 15/04/2024

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 30 de Abril del 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2023, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura, 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASABLEA GRAL ORDINARIA N° 80 DE FECHA 28/04/2022 EDUARDO RODOLFO SCHMITT - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19210/24 v. 15/04/2024

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

30-71091714-7. Convocase a los Señores accionistas de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ETNA S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2024 a las 15 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 26 de abril de 2024 a las 16 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de los accionistas para firmar el acta. 2- Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3- Aceptación Renuncia de la Directora titular Villamediana María Alejandra. 4- Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5- Consideración del resultado del ejercicio. 6- Distribución de Utilidades. 7- Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 8- Cambio de sede social. 9- Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/04/2023 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19066/24 v. 15/04/2024

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2024 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 29 de abril de 2024 a las 16:00 horas, en domicilio que no constituye la sede social artículo 233 ley 19.550, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Motivos de la convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4-Consideración del resultado del ejercicio. 5-Distribución de Utilidades. 6-Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 7-Cambio de sede social. 8-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19065/24 v. 15/04/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AIRES DE LELOIR S.A.

CUIT 30-71728709-2.Asamblea General Ordinaria del 02/05/23: Se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Fabián GIL y de la Directora Suplente Camila Florencia GIL MINO y se designó Presidente a Sergio Alexis ÁLVAREZ y Directora Suplente a Silvia Claudia ÁLVAREZ.Acta de Directorio del 21/09/23: Ambos directores fijaron domicilio especial en Av.Alicia Moreau de Justo 1148, piso 4, oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 09/04/2024 N° 19034/24 v. 09/04/2024

ALMATEX S.A.

30-71064840-5. Asamblea unánime de Accionistas del 14/03/2024 renueva Directorio: Sr. Gabriel Marcelo Cardozo, D.N.I. N° 16.7912.921, Presidente y la Sra. Vivian Roxana Sabatino D.N.I. 16581126, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Lascano 6548 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2024 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19205/24 v. 09/04/2024

ASHIWEA S.R.L.

CUIT 30-70840789-1. Comunica que por reunión de Socios del 18/08/23 removi6 a la Sra. Maria de Piano del cargo de Gerente Titular y en su reemplazo design6 al Sr. Sebastian Crespo. También ratific6 al Sr. Héctor Ariel Reinhold como Gerente Suplente. Los gerentes electos constituyeron domicilio especial en Maipú 859, 6° piso, oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2023

Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19039/24 v. 09/04/2024

AUDITRON S.A.

30-60265355-9 Acta Asamblea del 25/3/2024 resuelven renovar al Presidente Hugo A. Wainerman. Director Suplente Susana A. Wainerman, aceptan el cargo y constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 P 13 CABA, Vencimiento 30/4/2024

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/03/2024

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19259/24 v. 09/04/2024

AXIS MUNDI S.A.

30-70836473-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/3/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Bastien Jacques Eugene Champagne, como Presidente, y a Laura Natalia Pérez, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2º, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2024
Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19206/24 v. 09/04/2024

AYGERES S.R.L.

CUIT 30-71054706-4. Por instrumento privado (contrato) del 8/1/2024 Lucas Horacio VIDELA CEDE 5000 cuotas a Nicolás LIGUORI y 2500 a Jorge Horacio VIDELA. Capital \$ 10000 en 10000 cuotas de \$ 1: Nicolas LIGUORI 7500 y Jorge Horacio VIDELA 2500. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/01/2024
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19044/24 v. 09/04/2024

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CUIT 30-70722741-5 - IGJ 10.05.2000 N°6437 L°11 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea del 27.03.2024 se resolvió: (i) Determinar en 7 el número de Directores Titulares; (ii) Designar con mandato por dos ejercicios como Directores Titulares a Eduardo Sergio ELSZTAIN; Ernesto Manuel VIÑES; Saúl ZANG; Víctor Rolando DIBBERN; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL; Jorge Oscar FERNÁNDEZ y Nicolás BENDERSKY; (iii) Determinar en 3 el número de Directores Suplentes y (iv) Designar con mandato por dos ejercicios como Directores Suplentes a Mauricio Elías WIOR, Ilan Ariel ELSZTAIN y a Solange SPINELLI y constituyen domicilio especial en: Eduardo S. ELSZTAIN, en Bolívar 108 Piso 1; Ernesto M. VIÑES, en Reconquista 151 Piso 5; Saúl ZANG, en Florida 537 Piso 18; Víctor Rolando DIBBERN, en Tucumán 1 Piso 19 "A"; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, en Florida 537 Piso 18; Jorge Oscar FERNÁNDEZ, en Tucumán 1 Piso 19° "A"; Nicolás BENDERSKY, en Bolívar 108 Piso 2; Ilan ELSZTAIN en Carlos M. Della Paolera 261 Piso 9.; Mauricio WIOR en Tucumán 1, Piso 19 "A" y Solange SPINELLI en Tucumán 1, Piso 19 "A", siendo todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nro. 439 del 27.03.2024 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: Eduardo S. ELSZTAIN y Vicepresidente: Ernesto M. VIÑES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/03/2024

Lucila Huidobro - Tº: 67 Fº: 930 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19290/24 v. 09/04/2024

BLANCO CLAUDIO'S S.A.

CUIT 30614054758. Acta: 27/11/23. Se designo: Presidente: Eduardo A. Sakkal y Suplente: Graciela Bahie Haquin Gerade, ambos domicilio especial: Pasaje Calcena 380,5º piso, CABA. Autorizado por nota del 19/3/24
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19046/24 v. 09/04/2024

BRUFY S.A.

CUIT 30711127425. Acta: 18/1/24. Renuncia del presidente Raul E. Di Pietro y se designo en su reemplazo a Alberto O. Brufman, con domicilio especial: Humboldt 1550, 3º piso, dpto 305, CABA. Autorizado por nota del 27/3/24
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19138/24 v. 09/04/2024

CANDELFI S.A.

CUIT 33-71044351-9. Asamblea 25, del 28/11/2023, aprobó gestión de Directorio Cesante: Presidente Silvina Alejandra CICCONE, Director Suplente Candela Belén Elia; y designó por 3 años: Presidente Silvina Alejandra Ciccone, Vicepresidente Candela Belén Elia, Director Suplente Javier Arias, todos domicilio especial en domicilio legal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19302/24 v. 09/04/2024

CEBRIAN HNOS. S.A.

CUIT 33-56965577-9. Última inscripción en R.P.C. 11/06/2013, N° 9493, L° 63, T° SA. En esc. 40 del 13/03/2024, Registro 845 C.A.B.A. Se transcribe acta de Directorio de fecha 16/12/2014: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de la calle Rio de Janeiro 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Coronel Pagola 4145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se transcribe acta de asamblea general ordinaria unánime del 13/03/2024: DIRECTORIO ANTERIOR no inscripto que ha cesado en su cargo por renuncia: Director Titular y Presidente: Ricardo Federico Cebrián; Director Titular Vicepresidente: Federico Nicolas Cebrián; y Directora Suplente: Ileana Eugenia Cebrián, se designa uno nuevo unipersonal: Director Titular Presidente: Federico Nicolas Cebrián, y Directora Suplente: Natalia Alejandra Cebrián. Ambos domicilio especial: calle Coronel Pagola número 4145, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19043/24 v. 09/04/2024

CINESUR S.A.

CUIT: 30-60148485-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/12/23 se renovó al Directorio: Presidenta: Victoria Eva Solanas y directora suplente: Angela María Correa, ambas con domicilio especial en Tacuarí 1325 piso 4° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19057/24 v. 09/04/2024

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55085126-8. Comunica que Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/2023 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Rubén Samuel Lapidus a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/12/2023
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19367/24 v. 09/04/2024

CLOROX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65730111-2. Por Asamblea del 20/03/2024: Se trasladó el domicilio de la sede social a Maipú 1300, piso 11°, CABA; Se designan Directores Titulares: Julián Peña (Presidente), Lucas Granillo Ocampo Vicepresidente) y Cristóbal Fernandez Abascal; y Director suplente: Marcos Patrón Costas. Fijan domicilio especial: Julián Peña y Marcos Patrón Costas en Maipú 1300, piso 11° CABA; Lucas Granillo Ocampo y Cristóbal Fernandez Abascal en Suipacha 1111, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2024
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19212/24 v. 09/04/2024

CMV/TV S.A.

CUIT: 33-70862454-9. Por 1) Asamblea Unánime del 05-05-2023, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Cantos y Directora Suplente: Andrea Fabiana Pugliese, y 2) Acta de Directorio del 17-11-2023 todos los directores designados constituyen domicilio especial en Luis Saenz Peña 464, departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/11/2023
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 09/04/2024 N° 19378/24 v. 09/04/2024

COALIX S.A.

CUIT 30-70952206-6 Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 22, de fecha 23/12/2023 se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio de la Sociedad hasta el 31/12/2027 quedando conformado de la siguiente forma: Presidente de la sociedad Gastón Adrián Risso DNI N° 26.865.574, CUIT 20-26865574-4, argentino, nacido el 12/12/1978, divorciado, Licenciado en Marketing, con domicilio real en Av. Alberdi N° 2367, P. 4° depto. D, CABA, y especial en Carhué N° 1359 CABA, Vicepresidente Gabriel Víctor Fernández, DNI N° 17.745.985, CUIT 20.17745985-3, argentino, nacido el 30/09/1965, casado comerciante, con domicilio en Jean Jaures N° 1256, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As. y especial en Carhué N° 1359 CABA,

y Directora Suplente Carina Laura del Carmen Cianciaruso, DNI N° 17.829.526, CUIT 27-17829526-3, argentina, nacida el 16/07/1966, casada, comerciante, con domicilio en Jean Jaures N° 1256, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As. y especial en Carhué N° 1359 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2023

VIVIANA EDITH SALIBA PINEDA DE RISSO - T°: 53 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19150/24 v. 09/04/2024

COLGAS S.A.

CUIT 30642554421. Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 6/2/2024, Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Augusto Capizzi. Director Titular: Juan Antonio Otero. Director Titular: Beatriz Ilacqua. Director Suplente: Maria Soledad Prieto. Síndico Titular: Dra. Virginia Laura Vigna, Síndico Suplente: Dra. Bárbara Di Francesco, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1° piso, oficina 110, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19055/24 v. 09/04/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A.

CUIT: 30-66314747-8. Por Asamblea Ordinaria Especial de clases "B" y "C" del 21/02/2024, se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares Agustín Gerez y Martín Alejandro Latorre y del Director Suplente Oscar Alfredo Cretini. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Especial de fecha 21/01/2024 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19093/24 v. 09/04/2024

COMPAÑÍA SUDAMÉRICA S.A.U.

(IGJ 250.153 – CUIT 30-58193279-7) Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 20/01/2022 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y la liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar al Sr. Esteban Cristi como liquidador de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Esmeralda 320, 6° A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19320/24 v. 09/04/2024

CONFLUENCIA FTO S.R.L.

CUIT 30711136483. Por contrato de cesión de cuotas fecha 22/03/2024: a) Gabriel Andrés GROSSO cede sus 6.000 cuotas a: María Constanza Wullich (3.900); a Johana Gabriela PACHECO (1.200); a Gloria Marcela RAMOS (300) y Cristian Matías MARTIN (600). El capital queda suscripto por Juan Fernando BAZTERRICA con 18.200 cuotas; María Constanza Wullich con 7.000 cuotas; Johana Gabriela PACHECO con 2.400 cuotas, Gloria Marcela Ramos con 1.200 y Cristian Matías MARTIN con 1.200 cuotas. El capital social es de \$ 30.000, y se divide en 30.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 22/03/2024

ENRIQUE MARTIN ACQUAVELLA - T°: 80 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19220/24 v. 09/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CUIT: 30-58242902-9.- I) Por Acta de Asamblea del 29/02/2024 y de Directorio de 12/03/2024 se acepta la renuncia de la Directora Suplente: Verónica Silvina HERNANDEZ y se designa en su reemplazo para completar el mandato del Directorio vigente a: Alicia Lina VICENTE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. de Mayo 1365, Piso 3º, de C.A.B.A.- En consecuencia el directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Maximiliano Jesús GRANDE; Directores Titulares: María Inés LOUREIRO y María Susana HERNANDEZ y Directora Suplente: Alicia Lina VICENTE.- II) Por Acta de Directorio del 11/03/2024 se resuelve trasladar la Sede Social desde Avda. de Mayo 1365, Piso 8º, de C.A.B.A. hacia Avda. de Mayo 1365, Piso 3º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 966
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19049/24 v. 09/04/2024

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CUIT 30-62144818-4. Por Asamblea General Ordinaria del 11/01/2024 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 2 directores titulares y 1 suplente por 3 ejercicios, designando a: PRESIDENTE: Fernando Mario MISCIONE, VICEPRESIDENTE: Daniel Walter ROMAN y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Patricia BOTTACCHI, todos con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3415 CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: Fernando Mario MISCIONE, VICEPRESIDENTE: Daniel Walter ROMAN y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Patricia BOTTACCHI Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/01/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19221/24 v. 09/04/2024

CORPORACION HOLDING S.A.

C.U.I.T. 30715565966.- Por Asamblea del 07/05/2021 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, quedando el directorio conformado por: Presidente: Benito Juan José Ciliberto, Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, todos constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19341/24 v. 09/04/2024

CURTIEMBRE TANDIL S.R.L.

CUIT 30707822933. Por acta de reunión de socios del 22/3/2024: a) se removió del cargo de Gerente a Nicolás PIROLO; y b) Se designó como gerentes a María Paula PIROLO y a Juan José PIROLO, con actuación individual a indistinta, constituyendo domicilio especial ambos en la sede social de la calle Andrés Ferreyra 3976 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19388/24 v. 09/04/2024

CYCLE CENTER S.A.

CUIT 30697047413. Asamblea 15 del 26/3/2024, aprobó gestión Directorio Cesante: Presidente Ángel CORDASCO (fallecido), Director Suplente César Alejandro CORDASCO PALACIOS; y se designa por 3 años: Presidente: César Alejandro CORDASCO PALACIOS, Director Suplente: Ángel Martín Ignacio CORDASCO PALACIOS, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/03/2024
Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19305/24 v. 09/04/2024

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-389031494-4 Dowers Company S.A. Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Febrero, realizado el día 02-03-2024 1) 211, 2) 164, 3) 290, 4) 031,5) 149 Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente e. 09/04/2024 N° 19253/24 v. 09/04/2024

EMPRENDIMIENTOS PICHONES DEL MAR S.A.

CUIT: 33-71705392-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 26/03/2024 ceso como presidente Pablo Esteban MOIX y como Director suplente Hugo Adrián SMITTO. Se designó Presidente a Pablo Esteban MOIX y Director suplente a Hugo Adrián SMITTO, ambos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19060/24 v. 09/04/2024

ENERGIA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-61178852-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/03/24 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Gustavo Martín Pecoroff y directora suplente: Martina Pecoroff, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 602 piso 11° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2024 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19058/24 v. 09/04/2024

ENTRE RIOS 415 S.R.L.

CUIT: 30-61074747-3. Por oficio judicial de fecha 02/08/2023 que transcribe sentencia dictada en los autos caratulados: "CASAL GONZALEZ JOSE MANUEL S/SUCESION AB-INTESTATO" se declararon únicos herederos de 1.000 cuotas sociales: Gabriela WOJTOWICZ 500 cuotas; Marisa Andrea CASAL Y WOJTOWICZ 125 cuotas; Natalia Mariana Andrea CASAL Y WOJTOWICZ 125 cuotas; Alejandra Carolina CASAL Y WOJTOWICZ 125 cuotas y Fernando Gregorio Emmanuel CASAL Y VALLEJOS 125 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 5 dividido en 50.000 cuotas de \$ 0.0001 valor nominal queda suscripto de la siguiente manera: Manuel JAMARDO, 7.125 cuotas; Mónica JAMARDO, 3.625 cuotas; José BALDOMERO GIL, 8.000 cuotas; Alberto SANCHEZ, 3.000 cuotas; Cosme Césareo ZAPATERO, 2.000 cuotas; Alba Manuela FERNANDEZ de BREA ROMERO, 1.500 cuotas; Isidoro FONTAN LORENZO, 1.000 cuotas; Franco FILIPPO, 1.000 cuotas; Alicia SÁNCHEZ, Leticia y Carolina CAFFERATA y SÁNCHEZ, 1.500 cuotas; Amelia MORENO, 500 cuotas; Ramón CASAL GONZALEZ, 1.000 cuotas; Juan Carlos GONZALEZ, 1.000 cuotas; Héctor Roberto ERHARDT, 500 cuotas; Pablo MELGAREJO, 500 cuotas; Miguel Angel NORBERTO, 500 cuotas; Alejandro Emilio INSUA, 500 cuotas; César JAMARDO TORRES, 1.000 cuotas; Secundina BALDOMERO, 2.000 cuotas; Jorge Enrique CASTRONUEVO, 500 cuotas; Héctor Florencio PANETTA, 500 cuotas; Salomón Jorge SZUSTER, 1.000 cuotas; Marcos Francisco SZUSTER, 1.000 cuotas; Mauricio Luis SZUSTER, 1.000 cuotas; Manuel FERNANDEZ, 1.250 cuotas; Noemí FERNANDEZ, 250 cuotas; Mirta FERNANDEZ, 1.000 cuotas; Miguel MAGAN y JAMARDO e Isabel MAGAN y JAMARDO, 250 cuotas; Miguel MAGAN y JAMARDO, 125 cuotas; Isabel MAGAN y JAMARDO, 1.125 cuotas; Ana María ZAPATERO, 1.250 cuotas; Susana Esperanza ZAPATERO, 1.250 cuotas; José Manuel CASTELAO BRAGAÑA, 1.500 cuotas; Jesusa DURAN, 250 cuotas; Manuel CASAL GUIMAREY 500 cuotas; Gabriela WOJTOWICZ 500 cuotas; Marisa Andrea CASAL Y WOJTOWICZ 125 cuotas; Natalia Mariana Andrea CASAL Y WOJTOWICZ 125 cuotas; Alejandra Carolina CASAL Y WOJTOWICZ 125 cuotas y Fernando Gregorio Emmanuel CASAL Y VALLEJOS 125 cuotas. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 02/08/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19059/24 v. 09/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ESTILO DECO S.R.L.

33-71761929-9. ESCRITURA 30 del 21.03.2024. REUNION SOCIOS 21.03. 2024. RESOLUCION 3/20 y 10/21 IGJ. Xiongxia MO, CEDE y TRANSFIERE a Feng CHEN, chino, 11.08.1982, soltero, dni: 93901590, comerciante, CUOTAS SOCIALES (1.500) de 100 pesos Valor Nominal cada una de ellas. Que en virtud de la cesión de cuotas operada, la participación societaria queda configurada de la siguiente manera: Feng CHEN: 1.500 cuotas sociales y Qiang CHEN: 1.500 cuotas sociales, Capital \$ 300.000 divididos en 3.000 cuotas partes de \$ 100 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. RATIFICAN a Xiongxia MO, china, 29.05. 1976, soltera, dni: 18853494, comerciante, como GERENTE con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Azcuénaga 35, piso 26, oficina "1". CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1432
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/04/2024 N° 19303/24 v. 09/04/2024

EVENTOS BAIRE S.A.S.

CUIT 30716484641. Acta Asamblea de socios del 5/4/23, resolvió designar Administradora Titular Juan Ignacio HAIEK por renuncia de Lisandro Jorge BORGES, domicilio especial Av. Del Libertador 5990 piso 12 Oficina 1203 CABA y Acta del 31/7/23 resolvió cambiar sede Social a Irigoyen 1428 piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DIRECTORIO de fecha 31/07/2023
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19214/24 v. 09/04/2024

EXPRO ARGENTINA S.R.L.

Expro Argentina S.R.L (30-70915474-1), comunica que por Reunión de Socios de fecha 03/07/2023, se fijó en 3 el número de gerentes y se renovaron los cargos de los Gerentes Titulares María Fraguas, Jose Luis Delbono y Gregorio Luiz Moreira Rodrigues, constituyendo todos ellos domicilio especial en San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. y con mandato hasta la próxima reunión de socios que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 29 de fecha 03/07/2023
IGNACIO GONZALEZ PADIN - T°: 145 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19207/24 v. 09/04/2024

FALAWI S.R.L.

30-71817790-8. En cumplimiento de resolución 3/20 IGJ. Por escritura 24 del 08/03/2024, folio 71, Registro 1085 de CABA a cargo de la escribana Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY: Franco Isaac HABIF CEDIÓ en forma onerosa a Federico ARAZI 150.000 cuotas representativas de \$ 150.000. En el mismo acto Franco Isaac HABIF renunció a su cargo de gerente de la sociedad. La sociedad quedó integrada así: 1. Thiago Luis WAIMBLUM, 150.000 cuotas representativas de \$ 150.000, participación social: 50%, y 2. Federico ARAZI, 150.000 cuotas representativas de \$ 150.000, participación social: 50%. El capital social es de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 1085
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19208/24 v. 09/04/2024

FEDEI S.R.L.

30-71757205-6 Por cesión de cuotas del 20/03/2024 se cambia la sede a Andalgala 1850 departamento 3 CABA. Por renuncia de Emiliano Imberga se designa gerente a Falcone Leandro Javier, quien constituye domicilio especial en la sede social. Falcone Leandro Javier suscribe 60.000 cuotas y Lucila Natalin Ortiz suscribe 40.000 cuotas de VN \$ 1 c/u con un voto por cuota. Capital social \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 20/03/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19064/24 v. 09/04/2024

FIDES BAIRES S.A.

CUIT 30711070377. Rectificadorio del T.I. Nro. 88583/23 de fecha 2/11/23. Esc. 180. 25/9/23, reg. 621. Acta: 2/10/22. Cesacion directorio: Presidente: Dora L. Vaamonde y Suplente: Angela A. Balaben. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19048/24 v. 09/04/2024

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 30/03/2024 Premio 1°004. Autorizado seg ún instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461 yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19190/24 v. 09/04/2024

H.I. CENTER S.A.

CUIT 33-69636170-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 5 de mayo de 2023, se designaron como director titular y presidente al Sr. Claudio Alfonso Andreani, D.N.I. 17.025.981; como director titular y vicepresidente al Sr. Alberto Andreani, D.N.I. 16.284.604; como director titular al Sr. Adrián Andreani, D.N.I. 12.065.059 y como director suplente al Sr. Gian Franco Andreani, D.N.I. 12.820.483, todos ellos con domicilio especial constituido en la calle Viamonte 1634 Piso 1° Oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 05/05/2023 florencia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19042/24 v. 09/04/2024

HORMIGON RAPIDO S.A.

CUIT 30-70941892-7, comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2023, el Directorio de HORMIGÓN RÁPIDO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Fernando Briceño Dueñas, DNI 95.208.660. Directora Suplente: Gisela Viviana Pérez, DNI 28.709.669. Cesan en sus cargos: Oscar Fernando Briceño Dueñas, DNI 95.208.660 y Elkin Peñuela Bejarano, DNI 95.716.716. Todos los miembros constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 729, piso 8°, depto. "31", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023 Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19030/24 v. 09/04/2024

IHF S.R.L.

CUIT 30-71708310-1. Por esc. N° 42 del 27/3/2024, Reg. 1986: 1) María Victoria Hertz cedió sus 5.000 cuotas a Javier Bonadeo, quedando el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto por Enrique Martin con 5.000 cuotas y Javier Bonadeo 5.000 cuotas. Se notificó a la sociedad. 2) Se ratificó en el cargo de gerente a Enrique Martin y se designó gerente a Javier Bonadeo, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19363/24 v. 09/04/2024

INSUA S.A.

30653316042 Por acta del 30/03/23, con la presidencia del Sr Rossi, segun inscripcion IGJ 15/12/20, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Sr. Antonio Rossi: DNI. 93655312, y Director Suplente: Sra. Patricia S. Bevione, DNI 13782578, ambos con domicilio legal, especial y constituido en Darwin 146, PB, La Lucila, Prov Bs As. Ambos aceptan sus cargos hasta tratar el balance al 31/12/2025. Autorizado por instrumento privado acta de asamblea del 30/03/2023 Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19193/24 v. 09/04/2024

INTELICAR S.A.

CUIT 30-71199446-3.- Por escritura 49 de fecha 14/03/2024 folio 189 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 28/09/2023 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Sebastián Darío FELER.- Vicepresidente: Martín Ezequiel FELER.- Director Suplente: Roberto Hugo FELER.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social cita en Tucumán 1441, Piso 5° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19063/24 v. 09/04/2024

INVELER S.A.

CUIT 30-71053651-8.- Por escritura N° 48 de fecha 14/03/2024 folio 185 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 del 24/05/2023 por la que se resuelve designar a los actuales directores por vencimiento de sus mandatos; se distribuyen y aceptan los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Sebastián Darío FELER.- Director Suplente: Gloria Adriana DIBIN.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Tucumán 1441 Piso 5° Oficina D de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19062/24 v. 09/04/2024

INVERSORA SUSORA S.A.

CUIT 30714298816.En Asamblea del 14/03/24, se resolvió que, por vencimiento del plazo del mandato, se designe como Director Titular: Presidente: Horacio Eduardo TRAMA, DNI 10868178, y Directora Suplente: Melisa TRAMA, DNI 31859565; los que aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Campana 1410, CABA; mandato vencido: Director Titular: Presidente: Horacio Eduardo TRAMA, y Director Suplente: Susana Beatriz FASOLO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19366/24 v. 09/04/2024

INVERTEG S.A.

CUIT 30-68716008-4, Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio 13 del 15 de Marzo de 2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Balcarce 548, Piso 1ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 13 de fecha 15 de Marzo de 2023 Viviana de Fátima Rey T 291 F 190 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 13 de fecha 15/03/2023
VIVIANA DE FATIMA REY - T°: 291 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19339/24 v. 09/04/2024

IQASA S.A.

30521766928 Se comunica que por Asamblea del 18/03/24, el Directorio ha quedado Constituido: Presidente: Carlos Alejandro Pitchon; Vicepresidente: Pablo Alberto Pitchon; Director Titular: María Ángela Ronzato; Director Titular: Natalia Daniela Ramón; Director Suplente: Alejandro Gabriel Ramón. Todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 2350 Piso 9° Dto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2024
VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19194/24 v. 09/04/2024

JUEGOS & CO S.R.L.

CUIT 30-59699387-3 - Por escritura del 03/04/2024, Fº 44, Reg 1353 Caba, Lea Gorodisky: 1) Donó, cedió y transfirió a Nina Poniachik y Juan Ezequiel Poniachik, por partes iguales 16.578 cuotas de capital de \$ 10.- valor nominal c/u de la sociedad "JUEGOS & CO SRL".- 2) Renunció al cargo de gerente. 3) Renunció al usufructo vitalicio que tenía sobre 16.580 cuotas de la citada sociedad. El capital social de \$ 663.160.- dividido en 66.316 cuotas de \$ 10.- c/u., luego de la cesión, quedó integrado: 33.158 cuotas Daniel Alberto Samoilovich; 16.579 cuotas Nina Poniachik; y 16.579 cuotas Juan Ezequiel Poniachik Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 03/04/2024 Reg. Nº 1353

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 Nº 19031/24 v. 09/04/2024

LA CHANCHA GLORIOSA S.A.

CUIT 30-71655859-9, Comunica que por escritura Nro. 328 del 21-12-2023 se resolvió, de forma unánime, la designación del Directorio de LA CHANCHA GLORIOSA S.A., Se designan por tres ejercicios a Julio Cesar Iglesias de DNI 29.503.500 como PRESIDENTE y a Nelida Pasarini de DNI 4.091.491 como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 21/12/2023 Reg. Nº 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 Nº 19070/24 v. 09/04/2024

LARSOL S.A.

33716374039 Asamblea del 8/4/2024 se eligieron directores: Presidente Jonathan SAYEGH Suplente Selim Darío SAYEGH ambos domicilio constituido Av. Corrientes 2314 local 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 08/04/2024 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 Nº 19371/24 v. 09/04/2024

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT: 30716443465. Por Acta de Directorio del 18.12.2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos María Della Paolera 261, Piso 4º CP 1001, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/12/2023

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - Tº: 59 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 Nº 19304/24 v. 09/04/2024

LOX INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71803350-7 Se comunica por tres días. Reducción voluntaria de capital social. Conforme los artículos 203 y 204 de la Ley Nº 19.550, Lox Inversiones S.A. con sede social inscripta en Rodriguez Peña 1427, piso 5 A, CABA e inscripta en la IGJ bajo el Nº 6264 Libro 112 de Sociedades por Acciones, comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 2023 se resolvió: (i) la reducción voluntaria de la cuenta prima de emisión en la suma de \$ 176.861.300, es decir desde la suma de \$ 1.794.783.216 hasta la suma de \$ 1.617.921.916, es decir por un patrimonio total de \$ 176.861.300, en los términos del artículo 203 de la LGS y art 22 sección IV, Capítulo IV, Título I de las Normas de la CNV, sin modificarse la cuenta capital social. El capital social se mantiene representado de la siguiente cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una: (i) Armadora San Jorge S.A.: 165.000; (ii) Fabián Ricardo Fernández Zeller: 330.000; (iii) Clara Inés Bernasconi Cramer: 55.000. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 30/11/2023 previo a reducción: Activo: \$ 956.134.050, Pasivo: \$ 259.012, Patrimonio neto \$ 955.875.038; Valuación del activo, pasivo y patrimonio posterior a la reducción: Activo: \$ 779.272.750, Pasivo: \$ 259.012, Patrimonio neto \$ 779.013.738. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 267, piso 4, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2023

MANUEL OLCESE - Tº: 128 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 Nº 19032/24 v. 11/04/2024

MAIOR HOLLYWOOD S.A.

CUIT 30-71536171-6. Por Esc. 73 del 5/4/24 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/7/19 que designaron directores a: Presidente: Claudio Daniel Szlazer. Director Suplente: Roberto D'Errico; ambos con domicilio especial en Benjamín Matienzo 1625 piso 10 depto.B, CABA; y 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 29/7/22 que designó directores a: Presidente: Claudio Daniel Szlazer. Director Suplente: Roberto D'Errico; ambos con domicilio especial en Benjamin Matienzo 1625 piso 10 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19323/24 v. 09/04/2024

METALPACK S.A.

30-70719728-1. Asamblea unánime de Accionistas del 14/12/2023 renueva Directorio: Sr. Pedro Irbauch, D.N.I. N° 4.298.601, Presidente y el Sr. Igal Daniel Irbauch, D.N.I. N° 42.252.356, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Cargos aceptados en asamblea. Asimismo se resolvió modificar la sede social por la sita en Bogotá 2894, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19217/24 v. 09/04/2024

MOLINO HARINERO SAN CAYETANO S.A.C.I. Y A.

30-60771977-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 28/03/2023 se designó: Presidente: Alejandro Martin MORALES, Vicepresidente: Francisco NATALE, Directora Titular: Laura Noelí LABORDE, Directora Titular: Laura Irupé COBAS, Director titular: Carlos Alberto José CUFRE, Director Titular: Augusto Tomás BRUNO ASAF, Director suplente: Manuel COBAS, Director suplente: Mariano Sebastián BRUNO ASAF. Todos fijan domicilio especial en sede social, sita en Av. Honorio Pueyrredón 850, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/03/2023 ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19387/24 v. 09/04/2024

MONIJOR S.A.

Cuit 30 64723479 4 - Por actas de reunión de Directorio de fechas 05-08-2021 y del 04-11-2021 y por acta de Asamblea del 04-11-2021 se designó directorio con mandato por 3 ejercicios, compuesto por: Director Titular y Presidente: Mónica Hortensia Vega, D.N.I. N° 21.498.388, Cuit N° 27 21498388 0, argentina, divorciada, empresaria, domicilio real Chacabuco 248, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Francisca Novosad, D.N.I. N° 02.830.643, Cuit N° 27 02830643 7, argentina, viuda, empresaria, domicilio real Chacabuco 248, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Jorge Humberto Vega, D.N.I. N° 22.023.350, Cuit N° 20 22023350 3, argentino, casado, empresario, domicilio real Chacabuco 248, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Rojas 1467, Piso 1°, Departamento A, C.A.B.A. Cesaron en sus cargos quienes oportunamente fueron designados directores titulares y suplentes entre el 22-10-1991 y el 03-11-2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/11/2021 José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19335/24 v. 09/04/2024

MUDANZAS IL CASTELLO S.A.

CUIT: 30-65766877-6. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 45 del 18/03/2024 la sociedad Mudanzas Il Castello S.A., inscripta en la I.G.J. el 26/10/1992 bajo el N° 10241 del L° 112 T° A de S.A. y con sede social en la calle Libertad 443 piso 5°,CABA, resolvió: A) aumentar el capital social de \$ 12.000.- a \$ 43.400.000.- y luego reducir voluntariamente el capital social a \$ 31.000.000.- Balance especial al 01/03/2024: Antes de la reducción: Activo: \$ 23.240.224,94, Pasivo: \$ 16.399.924,22. Patrimonio Neto: \$ 6.840.300,72. Después de la reducción: Activo: \$ 43.035.765,99 - Pasivo:\$ 12.035.765,99. Patrimonio Neto: \$ 31.000.000.B) Suscripción delcapital social luego de sus variaciones: Fernando Francisco Castelli: 31.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n c/u.C) reformar el art. 4° del Estatuto social. Oposiciones de ley: Libertad 443 piso 5° - CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2024 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/04/2024 N° 19337/24 v. 11/04/2024

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 30/03/2024 Premios: 1° 004, 2° 870, 3° 346, 4° 918 y 5° 872

Designado según instrumento privado acta directorio N 252 DE FECHA 27/4/2022 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 09/04/2024 N° 19215/24 v. 09/04/2024

NORAUTO ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.634.248) (CUIT N° 30-69227259-1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2024, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jean Yves Menou a su cargo de director titular y designar en su reemplazo al Sr. Germán Federico Penelas. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, el nuevo director constituye domicilio en Carlos Della Paolera 265 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/03/2024

María Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19067/24 v. 09/04/2024

NUEVA FARMACIA ITALIANA S.R.L.

(30-71102844-3) I).- Por Inst privado de cesion de cuotas del 22/03/2024: Ivana Beatriz Cortina Vicario y Raul Marcelo Rodriguez cedieron la totalidad de las cuotas sociales que representan la totalidad del capital social a Juan Manuel Besil (quien adquirió 11.400 cuotas) y Gladis Beatriz Sanchez (quien adquirio 600 cuotas sociales. capital:\$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. II) Por reunion de socios del 22/03/2024, se resolvió de manera unanime la renuncia de la gerente Ivana Beatriz Cortina Vicario y se designo como nuevo gerente al socio Juan Manuel Basil, quien constituye domicilio especial en Av. Varela 999, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 632

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19352/24 v. 09/04/2024

ORFEBRERIA DI ROMA S.R.L.

CUIT 30642708526 Rectifica aviso 16022/24 publicado 25/3/24. Donde dice Guardia Nacional 732 de la CABA debe decir Guardia Nacional 742 de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2014

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19379/24 v. 09/04/2024

PALMERAL CHICO S.A.

CUIT 30-71026604-9. ESCRITURA 36 del 05.04.2024. Asamblea General Ordinaria 4 de abril de 2024. APROBÓ: a) Elección de autoridades, Presidente: Carlos Alberto PICCALUGA; Director Suplente: Marco PICCALUGA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Leandro N. Alem 639, piso 6, departamento N CABA. b) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Avenida Leandro N. Alem 639, piso 6 departamento N CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/04/2024 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19353/24 v. 09/04/2024

PAUNERO 2858 S.A.

30708125195. Por asamblea 10/1/2024 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Pablo Sebastián Hernández, Directora Suplente: Magalí Soledad Mesa, ambos con domicilio especial en Paunero 2856 CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/01/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19045/24 v. 09/04/2024

PEERMUSIC ARGENTINA EDICIONES Y PRODUCCIONES MUSICALES S.A.

(CUIT 30-52762882-9) Por acta de directorio de fecha 22/03/2024 se traslado la sede social a Jorge Newbery 3466, piso 5, oficina 505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2024.

Laura Emilce Lazzaroni - T°: 85 F°: 683 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19350/24 v. 09/04/2024

PLANETA AGUA S.A.

CUIT: 30-68844606-2

Por Asamblea del 15/11/2022 se designó el Directorio PRESIDENTE: Alberto PARDO, VICEPRESIDENTE: Norma Delia ANDEMATTEN y DIRECTORA SUPLENTE: Ariana Yanina PARDO. Quienes aceptan el cargo en Acta de Directorio de fecha 15/11/2022, constituyendo domicilio especial en Aráoz 1234. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 03/04/2024 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19364/24 v. 09/04/2024

PLANT BASED FOODS S.A.

CUIT: 30-71722685-9. Por acta de Asamblea ordinaria del 31/01/2024 ceso como Presidente Santiago José Giannini y como Director Suplente Tomás Grez Alvarez. Se designó Presidente a Cristian Carlos TAHTA y Director Suplente a Nicolás TAHTA DADOURIAN, ambos con domicilio especial en Beruti 4529, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19256/24 v. 09/04/2024

PLUSTEC S.A.

30-66325291-3 Por acta del 6/11/23, que me autoriza, se trasladó la sede social a Bulnes 1283 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/11/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19291/24 v. 09/04/2024

POLONIA PRODUCCIONES S.A.

CUIT. 30-71559436-2.

Edicto complementario del publicado el 08/03/2024, N° 11627/24-. Se hace saber que por error involuntario se consigo erróneamente como Director saliente Suplente al Sr. Mauricio GOLDFARB, cuando debió consignarse al Sr. Jonatan Maximiliano GOLDFARB. Conste. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19050/24 v. 09/04/2024

PROVEEDOR INDUSTRIA FERRETERA S.R.L.

CUIT 30-71447864-4. Esc 70 del 4/4/2024. Por acta de reunión de socios de fecha 4/4/2024 se resolvió el cambio de sede social a la calle José León Cabezón 3650, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 04/04/2024 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19340/24 v. 09/04/2024

QUIMAX S.A.

CUIT 30-70989468-0. Por acta de Asamblea del 15/03/2024 los accionistas de Quimax S.A. resolvieron: a) aceptar la renuncia al cargo de Presidente del señor Sebastian Roberto Perotti; y b) designar nuevo directorio: Presidente: Rubén Rodolfo Díaz; y Directora Suplente: María Victoria Burgos. Los Directores electos fijaron domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 9642 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/03/2024

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19336/24 v. 09/04/2024

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

30-70916311-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/2/2024 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Bastien Jacques Eugene Champagne, como Presidente y a Laura Natalia Pérez, como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2°, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/02/2024 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19317/24 v. 09/04/2024

RELEF S.A.

CUIT 30-70757679-7.- Por escritura 20 de fecha 14/03/2024 folio 68 del Registro Notarial 142 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 25 del 27/11/2023 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Sebastián Darío Feler.- Vicepresidente: Roberto Hugo Feler.- Directores Titulares: Gloria Adriana Dibin, Nidia Cristina Sevald y Martín Ezequiel Feler.- Director Suplente: Rodrigo Federico Feler.- Quienes se renuevan en sus cargos por vencimiento de sus mandatos, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 1441, Piso 5° "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19061/24 v. 09/04/2024

SAN BAUTISTA DEL SUR S.A.

Complementa aviso e. 22/02/2024 N° 8071/24 v. 22/02/2024 – CUIT 30715659340 Por Acta de Directorio n° 49 del 22/3/2024 se rectifica el domicilio de la sede social quedando el correcto sito en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 646 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/02/2024 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19289/24 v. 09/04/2024

SEFINAR S.A.

CUIT 33714939969. Por Acta de Directorio del 28/12/22 se resuelve dejar sin efecto el cambio de sede social resuelto por acta de directorio del 20/12/22 y se traslada el domicilio social a Avenida Corrientes 316 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/12/2022 Eduardo Julio Carral - T°: 52 F°: 169 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19028/24 v. 09/04/2024

SOLUTION IT S.R.L.

CUIT 30-71246671-1. Por Escr. N° 18 del 26/03/24, F° 66, Registro 1944, Cap. Fed., se resolvió: Sebastián Alejandro CESARIO, argentino, casado, 7/01/1985, empresario, DNI 31.475.330, CUIT 20-31475330-6, Av. Congreso 2028, 7° piso, depto. "B", CABA; CEDIO (120) cuotas representativas del (10%) del capital social, a Gonzalo Benito JAUREGUI, argentino, divorciado, 24/03/74, técnico superior en comercio exterior, DNI 23.804.559, CUIT 20-23804559-3, 11 de Septiembre de 1888 número 3875, 4° piso, depto. "B", CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000,00: composición: Eric Alejandro FELTRI: Titular 294 cuotas por \$ 2.940,00, 24,50%; Sebastián Alejandro CESARIO: (174) cuotas por \$ 1.740,00, 14,50%; Uriel SCHNEID: (612) cuotas por \$ 6.120,00, 51%; y Gonzalo Benito JAUREGUI: (120) cuotas por \$ 1.200,00, 10,00%. Se transcribió lo resuelto por: 1) Acta de Reunión de Socios N° 19, de 15/03/2024, Cambio de Sede Social de la calle Fitz Roy 2030, 4° piso, depto. "C", CABA, a la calle Ulrico Schmidl 6394, depto. "A",

CABA. 2) Acta de Reunión de Socios N° 20, 26/03/2024, designación nuevo Gerente a Gonzalo Benito JAUREGUI, con domicilio especial en Ulrico Schmidl 6394, depto. "A", CABA. Los Gerentes Eric Alejandro FELTRI, Sebastián Alejandro CESARIO y Uriel SCHNEID, cuyos cargos se encuentran inscriptos en IGJ, continúan, en sus cargos de Gerentes. Victoria Elisabet DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por Esc. N° 18 del 26/03/2024, F° 66, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1944 victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19071/24 v. 09/04/2024

SUPREME TRUCK S.R.L.

30-71765109-6. Por Escritura 266 del 26/7/2023, se formalizó cesión de cuotas: CAPITAL: 300.000\$ representado en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. Cedente: Gianfranco Stillitano, transmite al cesionario, Miguel Adrian Tcherniak, la cantidad de 150.000 cuotas. A su vez, Gianfranco Stillitano renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 26/07/2023 Reg. N° 9

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 09/04/2024 N° 19087/24 v. 09/04/2024

TCT MOBILE S.A.

CUIT 30711930988. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 66 ambas del 26/6/2023, por vencimiento de plazo se renovaron los cargos en el directorio, así: Presidente: Pablo Federico Cianciardo y, Director Suplente: Francisco Bartolomé Cianciardo. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/06/2023

DORA CLARA TARABORRELLI - T°: 42 F°: 225 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19223/24 v. 09/04/2024

TENDENCIAS Y RESULTADOS S.A.

30-71566713-0, Por acta de asamblea del 01/03/2024 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por vencimiento del mandato de Presidente: Néstor Horacio BALBI y Director Suplente: Osvaldo Alberto STALTARI.- Se designan para el nuevo periodo a Presidente: Néstor Horacio BALBI y Director Suplente: Raúl Guillermo PALAZZO y fijan Domicilio especial en la calle Olazabal 1515,10° Piso, Oficina 1007, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°181 de fecha 26/03/2024 Reg. N°632

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 09/04/2024 N° 19375/24 v. 09/04/2024

TERNIUM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51688824-1. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 21/03/2024, y las reuniones del Consejo de Vigilancia y del Directorio de misma fecha, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Martín Alberto Berardi; Vicepresidente: Sr. David Uriburu; Directores Titulares: Sra. Lorena Sanchez, Sres. Roberto O. Philipps, Mario Bittar, Santiago J. Sturla, Mario César Lapalma, Horacio R. de las Carreras, Augusto F. J. Bernasconi, Esteban L. Lancer y Andres Spitzer Pavlotzky; Directores Suplentes: Sras. María Morena del Río y Paula E. Amor. Sres. Gustavo E. Kopyto, Fernando C. Moreno y Luis J. Quero; Consejeros Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Sra. Cecilia Leonor Carabelli; Consejeros Suplentes: Sres. Marcelo Gebhardt, Ernesto Gustavo Sothmann y Sra. Andrea Susana Barbagelata. Los Directores Martín Alberto Berardi, Mario C. Lapalma, Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, David Uriburu, Horacio de las Carreras, Fernando Carlos Moreno, Mario Bittar y Sra. Lorena Sánchez constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550 en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Santiago J. Sturla y Sra. María Morena del Río lo hacen en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Sra. Paula E. Amor y los Sres. Augusto F. J. Bernasconi, Esteban L. Lancer, Andrés Spitzer Pavlotzky y Luis Jose Quero, constituyen domicilio especial en Tucumán 500, entepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1009 de fecha 27/12/2022 Reg. N° 284

María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19033/24 v. 09/04/2024

TERRAMORA S.R.L.

CUIT 30-70808346-8. Por Instrumento privado Donación de Cuotas Sociales del 18/12/2009: Eric Emilio HEUSER, CUIT 20-04593836-1, DNI 4.593.836, DONO (i) 25 cuotas a Mariano Martín HEUSER, CUIT 20-20006884-0, DNI 20.006.884, casado, nacido 9/01/1968, argentino, empresario, domicilio Alsina 2549, San Isidro, Prov Bs As, y (ii) 25 cuotas Mara Inés HEUSER, CUIL 27-20404767-2, DNI 20.404.767, casada, nacida 24/11/1968, argentina, ama de casa, domicilio General Mosconi 2975, San Isidro, Prov Bs As.- CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000 representado en 100 cuotas de \$ 50 valor nominal cada una. COMPOSICION: Mariano Martin Heuser 25 Cuotas, Federico Luis Heuser 50 cuotas, Mara Inés Heuser 25 Cuotas.- Autorizado según instrumento privado Donación de Cuotas Sociales de fecha 18/12/2009

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19287/24 v. 09/04/2024

THE POOL S.A.

CUIT 30-71582832-0. IGJ 1.918.307 Edicto rectificatorio del publicado el 19/3/24, TI 14233/24. Se REVOCA en su cargo de Presidente al Sr. Lisandro Joaquin Togni DNI: 24.951.947 CUIT: 20-24951947-3. La suscripta María Mercedes del Valle, Abogada, Tomo 100, Folio 361 CPACF. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/03/2024

María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19099/24 v. 09/04/2024

TOTALPREVENT S.A.

CUIT 30-71705935-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 07/02/2024 se renueva el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Walter Fabián González; Director Suplente: Victoria González. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bucarelli N° 2135, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19089/24 v. 09/04/2024

UBAMBA VIAJES S.R.L.

33-71753152-9. Por contrato de cesión de cuotas del 4/03/2024, Carlos Eduardo Ubamba y Sandra Verónica Rueda cedieron diez mil (10.000) cuotas sociales en partes iguales a Carlos Alberto Bravo y Carlos Eduardo Bravo. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 10 cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Carlos Alberto Bravo 5.000 y Carlos Eduardo Bravo 5.000. Por acta de reunión de socios N° 1 del 04/03/2024 se designó gerente al Sr. Carlos Alberto Bravo, siendo este aceptado constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 4274 Piso 2 Depto. 3 (C.A.B.A), por renuncia de Sandra Verónica Rueda. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS Y ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS 1 de fecha 04/03/2024

Maria de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19211/24 v. 09/04/2024

URBAN MOBILITY S.R.L.

CUIT 30-71848290-5. Por Reunión de socios del 5.4.2024 renuncia al cargo de gerente Eui Yung KIM y designan gerente a Miguel Gustavo MONTI, acepta cargo y constituye domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 661 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/04/2024

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2024 N° 19051/24 v. 09/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

WHITE DENTAL S.A.

CUIT 30717764915. Por Asamblea General Unanime autoconvocada del 7/3/2024, se eligieron autoridades: Presidente: Juan Francisco POURRAIN, CUIT 20428330537, Director Suplente: Micaela Ayelen BELTRAMO, CUIT 27407700703, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial en Paraguay 1606, Piso 2 "A", CABA, quienes aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 07/03/2024 Reg. N° 1475

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2024 N° 19318/24 v. 09/04/2024

BALANCES**NUEVOS****BANCO PIANO S.A.**

Domicilio Legal San Martín 345 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT 30-56915176-3

Ejercicio Económico N° 32

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 3 de Noviembre de 2091.

Fecha de inicio: 1/1/23 Fecha de cierre: 31/12/23.

Cantidad de Acciones En miles Suscripto Integrado 100.457.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1

Suscripto 100.457 Integrado 100.457

Auditor firmante Luis Biller Asociación profesional GFA S.A.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 09/04/2024 N° 18453/24 v. 09/04/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL - BELL VILLE-CÓRDOBA

La Secretaria Civil (Ejecución Fiscal) del Juzgado Federal de Bell Ville (Cba.), sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CASTAÑO, ANTONIO ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 44806/2016, el Sr. Juez Federal subrogante Dr. Carlos A. Ochoa resolvió la notificación de traslado de demanda mediante la publicación de edictos de ley al demandado por un (1) día, mediante decreto de fecha 03 de abril de 2024, a los fines de EMPLAZAR al demandado, Sr. Antonio Alberto Castaño (D.N.I. N° 28.340.095), para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndole saber que la intimación de pago, -por la suma reclamada de pesos trece mil ciento cuarenta y cinco con sesenta y nueve centavos (\$ 13.145,69) en concepto de capital, con más la suma de pesos tres mil novecientos cuarenta y tres con setenta centavos (\$3.943,70), estimada provisoriamente para intereses y costas-, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Hágasele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Secretaría, 04 de abril de 2024. Fdo. Virginia Ambrosini - Secretaria Federal. Carlos Arturo Ochoa (Juez Federal Subrogante Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 09/04/2024 N° 19155/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Xue DING, titular del DNI N° 94.462.030, imputada en la causa CCC 23527/2023 caratulada: "YU, YONGHUI Y OTRO s/INFRACCIÓN ART. 300, INC. 2 DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocada a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA - 4124-7089 o 7083 - JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARIA N° 22, jnpenaleconomico11.sec22@pn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). [Fdo.] MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. FACUNDO ESTEBAN MOJICO. SECRETARIO DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.

e. 09/04/2024 N° 19264/24 v. 15/04/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico Hernan Villena, Secretaría n° 16 del Suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, a Sergio Gastón Fernández, titular del D.N.I. Nro. 22.718.702 a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en el marco de la causa que se le sigue registrada bajo la FLP 46568/2022, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 3 de abril de 2024.

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - SEBASTIAN GARBER SECRETARIO FEDERAL FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNAN VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 09/04/2024 N° 19281/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Ángel Eduardo Larregina (DNI nro. 10.200.740) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1785/2019 caratulada “AVELLANEDA CARNES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 4 de octubre de 2023... recíbese declaración indagatoria... a Ángel Eduardo Larregina... Notifíquese. Hágase saber a Larregina que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Larregina -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria” y “Buenos Aires, 8 de abril de 2024...ignorándose el lugar donde reside Ángel Eduardo Larregina, notifíquese al nombrado de su convocatoria a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN), fijándose como nueva fecha para la celebración de la audiencia el próximo 24 de abril a las 11 horas.. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19137/24 v. 15/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA**

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Fernando Damián Maidana, DNI 37.215.968, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, el día 10 de febrero de 1993, hijo de Mario Antonio Maidana y de Adriana Gabriela Callejas, en la causa FLP 33372/2022 caratulada: “Maidana, Fernando Damian s/ Av. De Delito ”.

Lomas de Zamora, 26 de febrero de 2024. Federico Hernán Villena Juez - Sebastián Garber Secretario Federal

e. 09/04/2024 N° 19300/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en los autos “SKEEL S.A. s/QUIEBRA“, 22099/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra SKEEL S.A., CUIT 30-71163350-9, decretada con fecha 20.03.24. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, con domicilio constituido en Valentin Virasoro 1425 CABA (sindicaturaverificacion@gmail.com). Tel 1555683403, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.06.24. Se deja constancia que el 17.07.24 y el 12.09.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86

de la ley 24522. Se hace saber a los acreedores que a los fines del pago del arancel art. 32 LCQ la cuenta de la sindicatura es Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. Buenos Aires, abril de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 19331/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Secretario Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Leandro Emanuel Benítez, D.N.I. n° 39.547.737, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 9958/2020 "Benítez, Leandro Emanuel s/ inf. 25.891 ", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de informar su domicilio real, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/04/2024 N° 19109/24 v. 15/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora secretaria única a cargo de la Dra. María Laura Lucero sito en la calle Uruguay 714 piso 2do de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "MALATINO, ALEJANDRO CARMELO c/ CASTRO, JUAN OSCAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)" Expte. N°29420/2021 cita y emplaza al Sr. JUAN JOSÉ CASTRO DNI 22.581.687, para que en el plazo de 15 días comparezca y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. El presente edicto se extiende en mi público despacho a los 19 días del mes de marzo de 2024. EDUARDO A. MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 18405/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4° piso, de esta ciudad, cita a Francisco DE FRANCO (Matrícula N° 323.571), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DE FRANCO FRANCISCO S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. 82697/2022). Buenos Aires 1ro. De diciembre de 2023.-

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA S. BARLETTA SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 98919/23 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro César Verdaguer y Secretaría Única del Dr. Alejandro Cappa, hace saber que en los autos "LEWENSZTAJN, VALERIA JUDITH C/ MARZORATI, ETELVINA ELENA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte: 80700/2016), cita y emplaza, en los términos de los arts. 145, 146 y 331 del CPCC a los herederos de la codemandada ETELVINA ELENA MARZORATI para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se le designará para que los represente al Defensor Oficial. El boletín oficial publicará por dos día el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 Ley 11.653 y art. 1 Ley 8593). Buenos Aires, 8 de abril de 2024.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 09/04/2024 N° 19229/24 v. 10/04/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES**EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano 274 PB, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/LASALA, CLAUDIO ANTONIO s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 13.631/2022), cita y emplaza a Claudio Antonio LASALA DNI 14.951.242 a fin de que comparezca a la audiencia señalada para el día miércoles 08 de mayo de 2024 a las 9:00 hs. ante esta sede judicial a reconocer documentación obrante en autos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento.

Bahía Blanca, 8 de abril de 2024.

Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 09/04/2024 N° 19105/24 v. 10/04/2024

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/02/2023	SAMUEL PASCUAL FRYDMAN	9822/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/03/2024	MOLLA GRACIELA	13088/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/04/2024	LASALA ROBERTO MARIO	18301/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/04/2024	COLOMBO EDGARDO ENZO	18786/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/04/2024	CIRILLO CATALINA	18800/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2024	ODDI RICARDO LUIS	18902/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2024	GRINSTEIN ALICIA ESTELA Y RAMIS HECTOR MIGUEL	18903/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2024	MONTI NORMA MARIA	18906/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/04/2024	BABYACZUK LAURA ESTELA	18765/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/04/2024	MARIA ELENA ALONSO	18688/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/03/2024	BELMONTE LILIANA BEATRIZ	16419/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/03/2024	GOMEZ PEDRO ANTONIO	17185/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/03/2024	TEJADA MARIA ELENA	17186/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/04/2024	LUCCHESI JUAN JOSE	18767/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/04/2024	JORGE AGUSTIN ARZENO	17815/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/04/2024	ROBERTO DOMINGO CAMESELLA	18048/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/03/2024	SCHMIDT ADOLFO GUILLERMO	15983/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/04/2024	ZANARDI OCAMPO CARLOS MARIA	18916/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/04/2024	VORONOVITSKY MARTA GRACIELA	19116/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/04/2024	LIEBER ARON Y WEISS MARTA	19117/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/03/2024	INES AMIRA VILTRE	14650/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/04/2024	PEIRANO ROBERTO RICARDO	18799/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/04/2024	ELENA SULPIZIO	17980/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/03/2024	ZAMBONI OLIDIO ANDRES	15998/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/04/2024	MIRTA NOEMI VARONE	19090/24
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ	18/03/2024	DURANTE NELIDA NIEVES	14390/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	04/04/2024	LAUSIRICA LELIA ETHEL	18314/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	04/04/2024	HAUSVIRTH GUSTAVO GUILLERMO	18315/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/03/2024	PUJIA VICTORIO	15304/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/04/2024	HORST SANTIAGO	19000/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/04/2024	SMITH CONSTANCIA BETTY	18833/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/04/2024	ELSA CARRETERO	17770/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/04/2024	JORGE ALBERTO DEL AGUILA	19129/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/04/2024	DIONISIO ASISCLO MARTIN	18392/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/04/2024	HERMIDA MARTHA HAYDEE	18820/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2024	NELLY BERGAGLIO	16414/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/02/2024	MIZRAHI SAMUEL	7003/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/04/2024	MARÍA TERESA PUIG Y DANTE WASHINGTON GUZMAN	18836/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/02/2024	OLGA CLELIA SMITH	9901/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/04/2024	MARÍA ANTONIETA OTAÑO	17727/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/04/2024	SANTARELLI IVO Y VALLDEPERAS SANCRISTOFOL ANGELA CRISTINA	17892/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/04/2024	CAMPERO MARIO HECTOR	18978/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/04/2024	MARÍA FRANCISCA GUIASOLA	19146/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	25/03/2024	FEDERICO MANUEL LUONGO	16352/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/03/2024	RICARDO ALBERTO LOIACONO	16356/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/02/2024	JORGE ANTONIO ALVAREZ	10105/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/03/2024	JORGE HUGO SOLARI	13952/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/09/2023	CATALINA JUANA MIRABILE	76955/23
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	22/03/2024	JAVIER ANTONINO DI PASQUO	16213/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/03/2024	PEREYRA DOMINGO EDUARDO	17394/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/03/2024	TITO GOMEZ LORENZO	10252/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/04/2024	GARCIA MARIA ANTONIA	18770/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/04/2024	HENRY EDGAR MARTINEZ	17963/24
59	UNICA	FLORENCIA CORDOBA	05/04/2024	MARIO POPOVSKY	18828/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/12/2023	MARIA LUISA ARCE Y GUILLERMO ALEJANDRO ARCE	106747/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/12/2022	ROSA ENRIQUETA MARTIN	105021/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/03/2024	MARTA SOFIA SUGUER	14202/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/03/2024	BILINSKY ROBERTO Y LUISA REINA SUVI	15881/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	SALVADOR DURANTE	17750/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	HERMINIA SUSANA BLANCO	17751/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	DORA ENSELEVICH	17762/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/03/2024	FIORANTINO DEL VERME Y ANUNCIACIÓN ROSIELLO	16049/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/03/2024	YOLANDA NÉLIDA CASARES	16635/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/03/2024	ROSARIO IRUPE LOZA	17699/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/04/2024	MANUELA JOSEFINA PÉREZ Y LUIS MARÍA ALBORNOZ	18307/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/04/2024	ALFREDO BELFIORE	18776/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/04/2024	ROMEO LEONOR MIRTA	18433/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/04/2024	CATALDI ADA ELVIRA	18300/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/04/2024	FRANCISCA DORA MUÑOZ	17821/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/04/2024	ADELA ROSA MARTINEZ	19113/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/03/2024	JORGE MARIO GOMEZ	17448/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/04/2024	CARLOS COMTE	19026/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	25/03/2024	DELMA HEBE ALETTIERI Y RODOLFO JOSÉ GARDIASZ	16379/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/02/2024	ITURRIOZ ISABEL CARMEN	8655/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	03/04/2024	MORENO FRANCISCO ERNESTO	17962/24
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	04/04/2024	GISSARA LUCIA Y PAPAGNO COSME CARLOS	18494/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/02/2024	DOMINGA MARIA FIORINA CIPOLLARI	5413/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/03/2024	GONZALEZ GLADYS MABEL	15921/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/03/2024	ELISABETH HEINZE	17418/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/04/2024	NELSON ENRIQUE VALEMBERG	18481/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/04/2024	DUCE HILDA ELENA	18493/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/04/2024	MAZURKIEWICZ ALFREDO ENRIQUE	18026/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/02/2024	JAIME NAJMIAS	4470/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/04/2024	NELI CONCEPCIÓN PAPA	18628/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/03/2024	SARA MARTINEZ	14829/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/11/2023	MIGUEL ANGEL CORRARELLO Y LAURA GONZALEZ	90796/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/03/2024	ROSA AREAL	17329/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/03/2024	HORACIO MARTIN RAMON DORREMOCEA	17621/24
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	25/03/2022	MAIDANA JOSE ALBINO	18158/22
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	05/04/2024	PALOPOLI ASUNTA	18779/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	04/04/2024	PEDERNERA BLANCA ESTHER	18291/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	03/04/2024	CAPORALE VELIA	17780/24

e. 09/04/2024 N° 6030 v. 09/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 39 - sito en AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 piso 5° a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, Jueza. Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel Pablo Pérez Pórtela, comunica por dos días en autos caratulados: "OMEGA INSUMOS SA c/ LOMBARDO, JOSE EMILIO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte N° 88642/2019). Martillera Feliciano Baez Vazquez., CUIT 27950119220, teléfono de contacto 1151251487 rematará el día LUNES 22 DE ABRIL 2024 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, las 5,754% avas partes indivisas del inmueble embargado sito en calle Av. Corrientes 1854/56, en Av. Callao y Riobamba, unidad 62, piso 9, dpto. 5092 matrícula 11- 2608/62 Superficie, 40,32 m2, el inmueble es un mono ambiente con kitchen y 1 baño, mas ventanal" Consorcio de Propietarios del Sistema Turístico de Tiempo Compartido del complejo denominado Bauen Suite Hotel de propiedad de LOMBARDO JOSE EMILIO D.N.I 11.524.807 Base (\$ 1.100.000) UN MILLON CIEN MIL al contado y al mejor postor, debiendo percibir en el acto de la subasta el 30% de seña y el 3% de comisión. El comprador en subasta deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 de la CSJN, del veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) sellado de ley 3%. Que en caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. EXPENSAS COMUNES Y EXTRAORDINARIAS ADEUDADAS. al consorcista de tiempo compartido, LOMBARDO JOSE EMILIO correspondiente a la U.F. 62 asciende a la suma de Pesos seiscientos treinta y cinco mil ochocientos veinte (\$ 635.820.-) correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en curso. Concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las Expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión por adherir la suscripta a la doctrina plenaria de los autos. Hágase saber que el producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. SE EXHIBE el día 11/04/2024 de 13:hrs a 15:hrs en la calle Av. Corrientes 1854/56 entre Av. Callao y Riobamba, unidad funcional N° 62 del noveno piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registró y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo.: Dra. María Victoria Pereira, jueza.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de marzo de 2024.-
María Victoria Pereira Juez - Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 09/04/2024 N° 16982/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°50, cargo del Dr PABLO MIGUEL AGUIRRE Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. EDUARDO WRIGHT, sito en Uruguay 714 piso 3 Capital comunica por DOS días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONROE 3120/22 C/ ABDALA JORGE FEDERICO Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte: 79732/2000 que el día 24 de abril de 2024 12.15 hs, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovati, rematará el inmueble sito en MONROE 3120/22 entre FREIRE Y GRAL ZAPIOLA, Unidad 4 piso PB CABA. Se trata de un local en estado de abandono, ubicado por el lado derecho de pequeñas dimensiones con puerta corrediza y frente de vidrio y hierro, en regular estado de conservación así como también la galería en que se halla, su superficie total es menor a los 8 m2. Nomenclatura Catastral Circ 16 Secc.39, Manzana 52 Parcela 9, Matricula 166321/4. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 2.300.000- SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley mas Arancel 0,25%, a cargo del comprador.Deudas: OSN al 30/05/2013 sin deuda; Aguas Argentinas al 26/02/2013, \$ 25.093,99; AySA: al 15/03/2021 \$ 92.073,60; AGIP: al 17/03/2021 \$ 13.614,44 y deuda de expensas hasta abril de 2023, informada por el consorcio al 09/06/2023, \$ 573.145. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del Cód.Procesal bajo apercibimiento de lo prevenido por el art.584 del mismo cuerpo normativo.-No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (ofr.CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución

Hipotecaria. Informes TE 154-948-9804.-Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION día 18 y 19 abril de 12 a 14 hs. Buenos Aires 25 de marzo de 2024. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 09/04/2024 N° 17985/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° Piso, CABA, comunica por dos días en autos caratulados "SORZANA, ROBERTO GUIDO c/ KRYSZTOPOWICZ, CECILIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 74446/2017, que la martillera Rosa María López Malbrán, rematará el día Martes 16 de Abril de 2024 a las 12 :00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la Av. Eva Perón nro. 4665/67/69, U.F. 6 primer piso, entre las de White y Av. San Juan Bautista DE LA SALLE, CABA, Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Sec: 54; Manz: 1"b", Parcela 40, Partida: 3069083, Matrícula: 1-21351/6. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble se identifica con el n°4 del 1° piso. El edificio en el que se encuentra dicha unidad tiene una antigüedad aproximada de 55 años, no cuenta con ascensores y se desarrolla en planta baja y tres pisos superiores. El mismo se ubica en el barrio de Parque Avellaneda, sobre arteria comercial y en cercanías de las Autopistas Luis Dellepiane y Perito Moreno. La unidad funcional a subastar se desarrolla en el contrafrente del primer piso, se trata de un departamento de 3 ambientes con una superficie total de 62,01 m2 porcentual 6,73 centésimos (cubiertos 52,11 m2, semi-cubierto 0,94 m2, descubierto 4,23 m2, balcón 4,73 m2), y consta de hall/pasillo de recepción, living comedor con balcón a contrafrente, pequeño hall de distribución, dos dormitorios, baño con ducha, cocina con pasaplatos, lavadero con pequeño balcón a poso de aire y luz. Todo en regular estado de conservación, con falta de mantenimiento y ocupado por la Sra. Cecilia Krysztopowicz (D.N.I. 29.799.622) en carácter de propietaria. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 55.000.- Se recibirán únicamente dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para la seña en la oportunidad del remate. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. A fin de sortear las restricciones existentes para adquirir divisas, el saldo que resulte será recibido también en billetes dólares estadounidenses, o en la cantidad de pesos argentinos pertinentes para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes a esos efectos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deberá el adquirente –en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art.580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art.584 del CPCC.). La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. Con relación a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. DEUDAS: AGIP ABL (Pda. 00003069083-01: \$ 35.355,67.- al 01/12/22 (fs.150); AySA: \$ 390,69.- al 09/12/20 (fs.67). EXHIBICIÓN: días 11 y 12 de Abril de 9 a 11 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461.Firmado en forma electrónica en

Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2024.- ANALIA V. ROMERO Juez - ZULMA A. BERNUES SECRETARIA

e. 09/04/2024 N° 18823/24 v. 10/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA NUEVA POLITICA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “LA NUEVA POLITICA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. CNE N° 5200/2020, en fecha 27 de octubre de 2.023, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de “UNIDOS PODEMOS SALTA”, adoptado por la Junta Promotora, el día 22 de agosto de 2.023.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19238/24 v. 11/04/2024

NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “NICOLAS CEFERINO VEDIA – PARTIDO RENACER”, adoptado en fecha 21 de febrero de 2.024, Expte. CNE N° 181/2024.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19249/24 v. 11/04/2024

SALTA SOMOS TODOS

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “SALTA SOMOS TODOS S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, Expte. CNE N° 17000337/2009, en fecha 3 de abril de 2.024, la agrupación política de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptado por la Asamblea partidaria, el día 29 de marzo de 2.024.

Secretaría Electoral, 5 de abril de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 09/04/2024 N° 19241/24 v. 11/04/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio. 7) Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8) Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 9) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 10) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 11) Consideración de la Prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta dólares mil quinientos millones (US\$ 1.500.000.000) por cinco (5) años adicionales y de la modificación de sus términos y condiciones a fin de contemplar la posibilidad de destinar los fondos provenientes de la colocación de series y/o clases bajo el Programa Global, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, en virtud de los lineamientos contemplados en el Anexo III – Capítulo I – Título VI de las Normas de la CNV (“Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina”), para financiar o refinanciar proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables en línea con los Principios de los Bonos Verdes (“Green Bond Principles”), los Principios de los Bonos Sociales (“Social Bond Principles”, la Guía de Bonos Sostenibles (“Sustainability Bond Guidelines”), y los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad (“Sustainability-Linked Bonds Principles”) emitidos por la International Capital Market Association (“ICMA”), y/o cualquier normativa sobre la emisión de valores negociables temáticos que dicte la CNV y/o un mercado autorizado del país o del exterior y/o un organismo especializado, pudiendo incorporarse a cualquier panel que se cree en el futuro en mercados locales y/o internacionales donde se listen este tipo de bonos según se detalle en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Actualización del Prospecto del Programa. 12) Consideración de la prórroga por un plazo de cinco (5) años adicionales, o el mayor plazo que determinen las normas aplicables, de la delegación de facultades en el directorio efectuada el 27 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable. 13) Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 26/04/2023 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18573/24 v. 11/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril 2024 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2023; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2023; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Tratar la renuncia del Consejero Titular Matías Sebastián Sainz; 9) Elección del nuevo Miembro del Consejo de Administración hasta completar el período del renunciante y designación de los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos; 10) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del miembro del Consejo de Administración saliente; 11) Tratar la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 13) Ratificación del aumento de capital social resuelto por Asambleas Nro. 7, 8, 9 y 25; 14) Aprobación de Manual de Gobierno Corporativo; 15) Tratar la elección de los miembros del Comité de Auditoría; 16) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022 ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18000/24 v. 10/04/2024

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Aprobación de la dispensa de Memoria anual conforme Art. 308 de la RG (IGJ) 7/2015. 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022. 5) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Tratamiento de la gestión del Directorio. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 22 de abril de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 14/02/2019 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18285/24 v. 11/04/2024



ALEFERDI S.A.

CUIT: 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALEFERDI S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de la venta de un inmueble de la Sociedad. Consideración de informe sobre la venta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante nota remitida a Ugarteche 2856, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17642/24 v. 10/04/2024

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7"Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede administrativa sita en la Av. Segurola 294 6ª Piso Depto. 2 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Motivo de la de la realización de la Asamblea fuera de termino. 3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio y 5º) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 26 de febrero 2024. EL DIRECTORIO. DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 33 28/12/2022 SERAFIN REINALDO BODALO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17932/24 v. 10/04/2024

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDELA S.A.

CUIT 30-54608571-2

Asistencial Privado Ciudadela S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de dos mil veinticuatro, a las 16.00 horas, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio del 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.
- 6) Consideración de los resultados por los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 25 de Abril de 2024, las que podrán presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

Designado según instrumento publico escritura número 248 de fecha 30 de diciembre de 2021 pasada al folio 948 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17924/24 v. 10/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



ASOCIACION ESCUELA CANGALLO**CONVOCATORIA****ASOCIACIÓN ESCUELA CANGALLO**

(CUIT 30-52710614-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J.D.Perón N° 2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
- 2) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Prosecretario por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
- 5) Proclamación de las autoridades electas.
- 6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y el Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nro. 124 de fecha 28/04/2023 LORENA JUDITH ALEJANDRA OROSCO - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18936/24 v. 10/04/2024

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria N° 57, en Sede Vidal 2362, CABA, Mayo 9 de 2024, 17:00 pm. 1ra convocatoria 17:30 pm. 2da. ORDEN DEL DIA: 1. Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 57, 31/12/2023. 2. Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. Medidas a adoptar frente a la difícil situación de muchos asociados. 3. Consideración y aprobación Presupuesto 2024. 4. Actualización valor cuotas sociales 2024. 5. Ratificación de todo lo tratado y considerado en la Asamblea de fecha 28/4/2022 6. Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 56 de fecha 18/05/2023 ERNESTO SPITZ - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18416/24 v. 09/04/2024

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 07 de junio de 2024 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nro 9 finalizado el 31/12/2023, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, la presente asamblea; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10°) Aprobación de la constitución y designación del comité de Auditoría; 11°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su

participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5º, CABA, como máximo, hasta el 03 de junio de 2024 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social)

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17691/24 v. 10/04/2024

AVAL FEDERAL S.G.R.

AVAL FEDERAL S.G.R. CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 3 de Mayo de 2024 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1, piso 2, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 20, comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 13 de mayo de 2023 y 3 de mayo de 2024 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo y lo actuado por este Consejo de Administración; 13) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 26 de abril de 2024, en la sede social sita en la calle Tucumán 1, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social. La documentación a considerar en el acto asambleario se encuentra disposición en la Sede Social indicada. Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 12/05/2023 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18832/24 v. 12/04/2024

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 24/04/2024 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16:30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/23 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2023 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2023 5) Gestiones tendientes a la renovación y prórroga de los contratos de alquileres. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/07/2022 ADA BEATRIZ MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17976/24 v. 10/04/2024

BANCO MACRO S.A.

CUIT N° 30-50001008-4 "CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2024, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Banco BMA S.A.U. por parte de Banco Macro S.A. de fecha 6 de marzo de 2024 y del estado de situación financiera especial consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2023, sobre la base de los estados financieros separados de cada entidad a la misma fecha. 3. Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente surgieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo

Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. EL DIRECTORIO". NOTAS: Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17871/24 v. 10/04/2024

BIAIN ATUCHA S.C.A.

30-62938204-2. Se convoca en primera convocatoria, para el día 22/04/2024 a las 18:00 hs a Asamblea General Ordinaria en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución sobre los motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado al 31 de Mayo de 2023. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 5°) Aprobación de la gestión de la socia comanditada por el ejercicio en consideración; 6°) Consideración y resolución sobre el salario de la Socia Comanditada y sus aportes previsionales; y en segunda convocatoria, a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle O'Higgins 2029 Piso 1° Departamento 5, C.A.B.A. a las 19:00 hs, del mismo día, a fin de tratar siguiente Orden del día: 1) considerar y adjudicar de parcelas a cada uno de los accionistas a través del siguiente procedimiento: a.- Acuerdo de Socios. b.- Sorteo ante Escribano Público. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 2561 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 2453 MARIA TERESA BIAIN - Socio Comanditado

e. 04/04/2024 N° 17679/24 v. 10/04/2024

BIOGAMA S.A.

CUIT N° 30-50531082-5: Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Informe sobre la quiebra decretada a la sociedad, 3) Consideración de la reconducción de la sociedad, 4) Determinación del número de directores. Designación de los directores titulares y suplentes.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar la asistencia a la oficina sita en la calle Florida 935 1° B CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 28/08/2007 LAURA ALEJANDRA MARTINEL - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17662/24 v. 10/04/2024

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

30556008805 Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.- CONVOCATORIA. señores afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. 1979, el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 25 de abril de 2024(*) a las 12.00 hs., en el salón apto para dicha finalidad sito en la calle Lezica 4047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo estricto cumplimiento de todas las medidas preventivas contra el contagio del virus conocido como COVID-19, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.- 2.Consideración de la Memoria, Balance General Comparado, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del

Auditor, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio económico de la entidad cerrado al 31 de diciembre de 2023 y aprobación de la gestión del directorio.- 3. Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2024.- 4. Designación de dos directores por finalización del mandato de los Sres. Gonzalo Maldonado y Jorge Donvito.- *) Para el supuesto de que fracasare la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión, el viernes 26 de abril de 2024, a las 12.00 hs., en el mismo lugar.- EL DIRECTORIO.-
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de DIRECTORIO 1037 de fecha 21/4/2022 GONZALO MALDONADO - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18942/24 v. 09/04/2024

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 7) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 9) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 22 de abril de 2024 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 966 25/04/2023 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17506/24 v. 09/04/2024

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 2 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de Microsoft Teams desde la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 104, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 154.415.050 a recomponer la Reserva legal; 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 12.364.927 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 6.922.718,22 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2023; 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024; 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024; 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; los votos

se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurren a la sede social para participar en el acto; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 25 de abril de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17692/24 v. 10/04/2024

CASAS ADOC S.A.

CUIT: 30-71223888-3, MAIL: mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día Jueves 25 de Abril del 2024 a las 16:00 hs en primera convocatoria, y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal sito en Calle Balcarce Nro. 548, 1er Piso - CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
- 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 63 de fecha 30/3/2022 HECTOR RICARDO GARCIA PEREA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18275/24 v. 11/04/2024

CATEYCO S.A.

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art, 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17930/24 v. 10/04/2024

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Fiscalizadora, ambas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2023. 7) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 8) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 9) Designación de Contador dictaminante. 10) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 30 de abril de 2024 inclusive, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de

Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 215 de fecha 12/06/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18908/24 v. 12/04/2024

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con la Presidente y el Secretario;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización;
- 5) Designación de autoridades;
- 6) Fijación de la cuota social;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°12- EXT. N°3 de fecha 25/4/2022 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17888/24 v. 10/04/2024

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 07 de mayo de 2024, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 108 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3.Consideración del destino de los resultados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023.
7. Consideracion de la situacion contractual relativa a la venta de las pertenencias mineras de la Compañía.
8. Eleccion de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 9.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
- 10.Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2023.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 30 de abril de 2024 a las 15 hs."

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18730/24 v. 12/04/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT 30-66314747-8 Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta. 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: legalescitelec@gmail.com

Designado según instrumento privado AC TA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2022 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17222/24 v. 09/04/2024

COMPAÑÍA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Microsoft Teams", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Microsoft Teams"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 27 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. (3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. (4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (5) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. (6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2024. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 68 28/04/2023 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 08/04/2024 N° 18815/24 v. 12/04/2024

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 27/3/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/4/2024, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av .A. M. de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para distribución de dividendos entre la totalidad de los accionistas. 6. Elección del nuevo Directorio. 7. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2024. 8. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente
e. 04/04/2024 N° 17926/24 v. 10/04/2024

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios e CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 16:30hs en primera convocatoria y a las 17:30hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023, y destino de los resultados.
- 3) Consideración del aumento de la reserva legal y de la reserva facultativa mediante la aplicación de resultados del Ejercicio Económico N° 17, conforme las disposiciones legales vigentes.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 8) Manual de Gobierno Corporativo (MGC). Consideración de éste, revisión y aprobación.
- 9) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo con lo dispuesto en el art 28 de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N°17 cerrado el 31/12/2023, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crechersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17632/24 v. 10/04/2024

DIAGNOSTICO PERSONALIZADO S.A.

CUIT 30692148912: Convocase a los accionistas de Diagnostico Personalizado S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621 ,piso 14 "A", Capital Federal, el 30 de abril de 2024, en 1ª convocatoria a las 13:00 y en 2ª convocatoria a las 14:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 27 cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 08/04/2024 N° 19009/24 v. 12/04/2024

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

30700987902 Convocase a los Accionistas de Echeverria del Lago S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 en el House de Coronel Dupuy 6001, Canning, Provincia de Bs As, a las 19 horas en primera Convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 5.Consideración de resultados y su destino. 6.Ratificación / actualización de monto de Mora Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la Asamblea con por los menos 3 dias hábiles de anticipación Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2022 leonardo javier gomila - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18125/24 v. 10/04/2024

EL TREBOL S.C.A.

CUIT: 30-54034037-0. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, se convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de abril de 2024 a las 11.00 horas a celebrarse en la sede social sita en General Peron 555 3er Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 12.00 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Ratificación de la Asamblea Unánime de fecha 23/11/2023; 3) Destino de las 19.800 cuotas del capital comanditado. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 a la calle General Peron 555 3er Piso Contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs hasta el día 17 de abril de 2024 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/11/2023 FERNANDO OSCAR JORGE ARTIGAU - Administrador

e. 03/04/2024 N° 17521/24 v. 09/04/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 24 de abril de 2024, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio

2024. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: legalestb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio N° 525 de fecha 26/04/2023 BRIAN ROBERT HENDERSON - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17223/24 v. 09/04/2024

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de Estancia Ytacúa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2024 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la RG 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 7) Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17 de fecha 12/10/2020 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18262/24 v. 11/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 12:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, para tratar el ejercicio n° 17 finalizado el 31.03.2024, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos. 3) Designación y remoción de directores y síndicos miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución. 4) Responsabilidad de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia. 5) Aumentos del capital conforme al artículo 188.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17654/24 v. 10/04/2024

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de ratificación de asambleas para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede de calle Tucuman n° 843, piso 3, oficina F, CABA, y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación general de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 14 finalizado el 31 de marzo 2021.- 2) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 3) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021- 4) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 19.07.2021 según acta n° 18 pasada al folio 20 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 5) Ratificación general de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 15 finalizado el 31 de marzo 2022.- 6) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20

pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 7) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022- 8) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 20.07.2022 según acta n° 20 pasada al folio 22 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio- 9) Ratificación general de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. Es decir el ejercicio n° 16 finalizado el 31 de marzo 2023.- 10) Ratificación particular del punto 1) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea- 11) Ratificación particular del punto 2) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Lectura y aprobación de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023- 12) Ratificación particular del punto 3) del orden del día de la asamblea del 23.06.2023 según acta n° 21 pasada al folio 23 del libro de Asambleas n° 1 N° L 001351519. -Consideración del Resultado del Ejercicio-

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17887/24 v. 10/04/2024

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA A LA 91° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, CUIT 30-56837733-4 convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 91 ° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 26 de abril de 2024, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe. b) Consideración de la Memoria correspondiente al 91° Ejercicio (01-01-23 al 31-12- 23). Deliberación y aprobación. c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2023 (01-01-23 al 31-12-23), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Deliberación y aprobación. d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio. e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea. Román Ariel López, Presidente, electo Acta Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022. Walter Brusasca, Secretario General, designado Acta de Consejo Directivo N° 2309 del 18/04/2022

Walter Brusasca - Secretario General - Acta de Consejo Directivo N° 2309 del 18/04/2022

Román Ariel López – Presidente - Acta Asamblea General Ordinaria del 08/04/2022

e. 08/04/2024 N° 18940/24 v. 10/04/2024

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2024 a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Tratamiento de solicitud de resolución parcial requerida por el socio ELECTRO TUCUMAN S.A. en el marco del Art. 25 del Estatuto Social. Valor y pasos a seguir. 3.- Reducción del Capital Social en \$ 144.000 por Resolución Parcial del Contrato Social. 4.- Consideración de la posibilidad de formar parte en carácter de Accionista de Fegime GmbH. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, y Acta de Directorio de fecha 27/10/2022, Alvaro Bernardinez – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 105 de fecha 27/10/2022 ALVARO BERNARDINEZ - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17208/24 v. 09/04/2024

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2024, 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. La Plata 1583, CABA. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 68, iniciado el 1° de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550; 4) Reducir la cantidad de miembros de Directores titulares y en consecuencia Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social; 5) Reforma del Artículo Noveno (garantía de los directores adecuándolo a la norma vigente); 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Designación de Directorio por un nuevo mandato; 8) Autorización. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a ezequielp@milenvases.com, antes del 23/04/2024 a las 17 horas

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 404 DEL 18/05/2021 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18883/24 v. 12/04/2024

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-70847838-1. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024 a las 12:00 y a las 13:00 horas respectivamente, en Avenida de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA"; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal, e- en su caso Aumento de Capital dentro del quintuplo conforme art 188 de la Ley de Sociedades; 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, por el termino de Tres (3) ejercicios; 6) Considerar la designación de Tres (3) Síndicos Titulares y de Tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de Un (1) ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores Contables Externos por el término de Un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 9) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 24 y Acta de Directorio N° 117 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24 DE FECHA 20/4/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17586/24 v. 09/04/2024

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30536963150. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día VEINTINUEVE de ABRIL de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Razones que demoraron la fijación de las asambleas ordinarias. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Honorarios a directores y sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5. Destino del resultado de los ejercicios. 6. Aprobación de la gestión del directorio. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de sus cargos por dos ejercicios

Designado según instrumento privado acta de asamblea 72 del 5/1/2022 JOSE CICHELLI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18500/24 v. 11/04/2024

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2024, a las 16:00 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paula Jimena Cecchini a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. 6) Designación de Director Titular en reemplazo de la directora saliente. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Prórroga de las acciones en cartera. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2024 a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17563/24 v. 09/04/2024

GPM ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 33-71008269-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2024 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en nuestro domicilio legal de la calle Holmberg N° 1409, Planta Baja, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Señor Presidente redacten, aprueben y suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3°) Tratamiento de los resultados y Remuneración del Directorio según art. 261 Ley 19550. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Nota: Se informa a herederos declarados y a los adquirentes de cuotas sociales, que deberán acompañar documentación certificada que acredite condición de tal y cantidad de acciones adquiridas.

ALDO OMAR HERNANDEZ. Presidente.

DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 19 DEL 20/10/2021 Aldo Omar Hernandez - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17902/24 v. 10/04/2024

GRUPO ARCOR S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 25 de abril de 2024, a las 12 horas, en el entrepiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa; (iii) la constitución de Reserva Legal; (iv) la absorción de Resultados No Asignados negativos; (v) la constitución de otras reservas; y (vi) la distribución de dividendos.
5. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.
6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 26 y determinación de sus honorarios.
7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 29 de abril de 2024.

NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación

vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 19 de abril de 2024 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 274 de fecha 26/4/2023 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente
e. 04/04/2024 N° 17901/24 v. 10/04/2024

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2° Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3° Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo y/o en Especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 65.000.000.000.-. Integración de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades.
- 4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 255.000.000.000.- en moneda homogénea a la fecha de asamblea. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones financieras y de liquidez, ad-referéndum de la aprobación y a los términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos.
- 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 7° Remuneración de Directores.
- 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
- 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
- 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
- 11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2023.
- 12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2024.
- 13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas:

- 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 24 de abril de 2024 en el horario de 10 a 16 horas.
- 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.
- 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17231/24 v. 09/04/2024

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución de la Liquidadora de fecha 04/04/2024, la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA para el día 24/04/2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora desde su designación durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023 y su remuneración durante dicho período. 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2023 MARIA FRAGUAS - Liquidador

e. 08/04/2024 N° 18910/24 v. 12/04/2024

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 24/04/2024 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2023; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular del Directorio de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. 6) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 24/04/2024 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso CABA.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17348/24 v. 09/04/2024

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de abril de 2024, a las 15:00 hs, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2023. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento. 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio en consideración. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los

tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18033/24 v. 10/04/2024

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2024, a las 14.30 horas, en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme lo previsto por la Comunicación "A" 6464, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 4) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024 hasta el monto que fije la asamblea. 7) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 8) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 24 de abril de 2024. (2) La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: denise.frey@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 28/04/2023 JUAN MARTIN PARMA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18626/24 v. 12/04/2024

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6°) Puesta a consideración y aprobación de venta del inmueble ubicado en Vallejos 3043 de CABA, domicilio de la sede social; como así también de los inmuebles anexos que integran la planta industrial de la empresa con frente a las calles Argerich 4576, y Gabriela Mistral 3040, respectivamente. 7°) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 8°) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria

para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2024 a las 17 horas. JORGE FRANCISCO LARREGUY .Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/ 2023 Designado según instrumento privado acta directorio 686 de fecha 28/04/2023 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 04/04/2024 N° 18092/24 v. 10/04/2024

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 30 de abril de 2024, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo N° 375 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2023; 5) Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2023. 6) Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 7) Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 8) Consideración de la renuncia de los señores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 10) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 08/06/2022 alejo alvarez - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18669/24 v. 12/04/2024

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el día 02 de mayo de 2024, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 103 finalizado el 30/06/2023. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2023. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023. Remuneración del Directorio. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 595 de fecha 14/6/2021 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18422/24 v. 11/04/2024

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 27 de Abril de 2024, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/23. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2023 por \$ 60.000.000. 5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º) Elección de directores Titulares y suplentes 7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2024. 8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos

conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 249 de fecha 10/8/2022 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18612/24 v. 11/04/2024

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 9 horas, que tendrá lugar en el domicilio legal de San Jose 1481 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 77° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2023. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 20.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el cual no se distribuyen dividendos. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años. 7) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años. 8) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2024, estableciendo su remuneración Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.-

Designado según instrumento publico ESCR 160 06/05/2021 REG 1774 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17380/24 v. 09/04/2024

KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70603620-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en MENDEZ DE ANDES NRO 1054 PISO 6 OFICINA 19 de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Razones de la convocatoria fuera de termino respecto al ejercicio cerrado el 31/7/2023. 3- Consideración documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/7/2023. 4- Tratamiento del resultado del ejercicio. 5- Remuneraciones al Directorio. 6- consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera. 7- Consideración de la dispensa para la sociedad de presentar la Memoria conforme lo dispone la Resolución IGJ G 6/2006. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nro 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/10/2021 FEDERICO SANTIAGO - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17884/24 v. 10/04/2024

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de La Jineta S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Ratificación de la dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo al Art. 308 de la R.G. 7/2015 de la I.G.J. 4) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 5) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 6) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio. 7) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la

documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 de fecha 25/11/2020 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18268/24 v. 11/04/2024

LA MARIA ANGELICA S.A.

(CUIT N° 30-51744801-6). Por reunión de directorio del 13 de Marzo de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de LA MARIA ANGELICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2, Of. 232, C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionista para la firma del Acta. 2) Consideración de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 6) Destino del resultado del ejercicio. 7) Autorizaciones para trámites de inscripción. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, donde también deberán presentarse las comunicaciones correspondientes en los términos del art. 238 LGS. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad en los términos del art. 239 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2022 MARIA DE LA PAZ DESIMONE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18237/24 v. 11/04/2024

LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70941112-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 5190 piso 4° "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2°) Consideración de la Gestión del Directorio y Designación de Autoridades por el término de dos ejercicios; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4°) Modificación del Reglamento de Construcciones; 5°) Proyectos en ejecución y cuotas extraordinarias; 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 97 de fecha 14/10/2022 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18694/24 v. 12/04/2024

LABORATORIOS VETERINARIOS NORT S.A.

33-70984117-9. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas el 25 de abril de 2024 en Av Cerviño 4671, piso 14° CABA, en 1° convocatoria a las 10.00 horas y a las 11.00 horas en 2°, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Fijación del número de miembros del directorio y designación por vencimiento de mandato. 3°) Rubrica de libros sociales. Nota: comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 21/04/2014 jorge eduardo damonte - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18249/24 v. 11/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

NEWTRONIC S.A.

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sito en Nogoya 4839, CABA, el día Viernes 26 de Abril de 2024 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 9:00 horas en segunda convocatoria, de fracasar la primera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Necesidad de compra de máquinas a los efectos del cumplimiento de lo resuelto por el IAFAS e informar toda obligación asumida por quienes no ejercen representación de acuerdo a la inscripción en IGJ. 2) Ratificación de las destituciones del directorio y designaciones realizadas en el marco de la asamblea celebrada el 31/5/2023 y demás contenido de dicha asamblea. 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/23 y reiteración de intimación para la devolución de los mismos. 4) Irregularidades sociales y contables producto de la pretensión de retención del cargo por el destituido directorio. Análisis de las causas. Acciones a iniciar. Veedor designado y el cumplimiento de su requerimiento. 5) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar. 6) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Carlos Isidoro Ferrari con cargo de Vicepresidente. Reducción del directorio a un titular y un director suplente. Mantenimiento de la actual directora suplente. 7) Estado de situación respecto de la vigencia y/o plena e integra renovación del contrato con IAFAS y la provisión de máquinas requeridas. 8) Existencia y/o documentación que acredite el estado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho contrato tanto cumplidas como incumplidas, medidas tomadas a tal efecto. 9) Estado de situación de la deuda con respecto a Dinamo Slots S.A. y requerimiento de devolución de máquinas existentes en los diversos establecimientos de la firma. Situación jurídica de tales bienes en explotación a partir de mediados de 2022, eventuales responsabilidades emanadas de tal irregularidad. 10) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes. 11) Instrucciones para la convocatoria a asamblea de accionistas de Neoformosa S.A. para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio. 12) Instrucciones para la convocatoria a asamblea de accionistas de Neogame S.A., para tratar estados contables y la gestión del directorio actual y en su caso la designación de nuevo directorio por vencimiento de los mandatos. 13) Necesidad de tratar los estados contables vencidos en el año 2022 y 2023. Informe del directorio sobre los motivos que demoran su tratamiento. Resolución sobre el curso a seguir. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18642/24 v. 12/04/2024

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E. W. HOPE

CUIT 30-56578630-6

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 24 de abril de 2024 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

- 1 - Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 2 - Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3 - Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
- 4 - Elección de dos (2) revisores de cuentas titulares por un período de dos (2) años y dos (2) revisores de cuentas suplentes por un período de dos (2) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Designados por Acta de Comisión Directiva N°869, del 19 de abril de 2023 con vencimiento de mandato abril 2027 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del día 19 de abril de 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y Acta de Comisión Directiva N° 856 del 06 de abril de 2022 con vencimiento de mandato abril 2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°63 del día 06 de abril de 2022 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer, Secretario.

Teodoro José Miguel Stariha, Presidente.

e. 05/04/2024 N° 18622/24 v. 09/04/2024

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVÓCASE a los señores accionistas de OKAL Argentina S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Posadas 1575, Piso 7°, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del directorio. Su designación. 3. Autorizaciones para inscribir en el Registro Público. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley general de sociedades N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Posadas 1575, Piso 7°, Oficina "D", C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 17:00 horas hasta el 29 de abril de 2024, inclusive. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHEIN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/04/2024 N° 18701/24 v. 12/04/2024

PHAJMA S.A.

CUIT 30-70955417-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para 23/04/24 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 3 Departamento 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Notas Complementarias y Memoria correspondientes de los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2023; 3) Distribución de utilidades; 4) Fijación de los Honorarios del Directorio; 5) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria Nro. 15 de fecha 27/04/2023 hugo victorio celuci - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17355/24 v. 09/04/2024

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25/04/2024 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2023; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 20/04/2023 Alfredo Chozas - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17904/24 v. 10/04/2024

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SAN CRISTOBAL S.C.A. a realizarse el día próximo 30 de abril de 2024 a las 11 horas en primer convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 Piso 17 "A" CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la cesión del capital comanditado; 3) Ratificación de la asamblea de fecha 7/09/2023; 4) Designación de administradores de la sociedad. Reforma del estatuto social; 5) Designación de sindico titular y suplente por vencimiento de mandato. Duración del cargo; 6) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31.08.2022 y 31.08.2023. Destino del resultado acumulado; 7) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 8) Consideración de la gestión de los administradores y síndicos por los periodos bajo análisis; 9) Consideración de la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima; 10) Adecuación del capital social; 11) Aprobación del estatuto de la Sociedad Anónima; 12) Designación de directorio; 13) Autorización para trámites registrales

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/12/2020 MARIA CLELIA MASSAD - Síndico

e. 04/04/2024 N° 17790/24 v. 10/04/2024

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de mayo de 2024, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 67 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; y 8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18848/24 v. 12/04/2024

SIF AMERICA S.A

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18491/24 v. 11/04/2024

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de Stop Loss Bureau de Reaseguros Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024 a las 13:30 y a las 14:30 horas respectivamente, en Avda de Mayo 1370 2° piso CABA, correo electrónico de contacto: jesus.prieto@stoploss.com.ar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino, según: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que establece el ajuste por inflación, b- si hubiere saldos positivos considerar su destino, c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades, d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal, e- en su caso aumento de capital; 4) Considerar Reforma del Estatuto Artículo Cuarto Capital Social, 5) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la RG IGJ 4/2009 en los términos y condiciones contemplados en la norma antedicha; 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, por el término de tres (3) ejercicios; 7) Considerar la designación de Un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de Un (1) ejercicio; 8) Considerar la designación de Auditores Contables Externos, por el término de un (1) ejercicio; 9) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie; 10) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 11) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 12) Elección de Dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo, Presidente designado según

instrumento privado acta de Asamblea N° 30 y Acta de Directorio N° 197 de distribución de cargos, ambas de fecha 20/04/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 30 Y ACTA DIRECTORIO 197 DEL 20/04/2021 ALFREDO ANGEL GONZALEZ MOLEDO - Presidente

e. 03/04/2024 N° 17585/24 v. 09/04/2024

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2024, 11hs primera convocatoria, y 12hs. segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA - 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2023, 2) Tratamiento de Resultados, 3) Tratamiento venta propiedades, 4) Aprobación remuneración y gestión del Directorio, 5) Designación de los accionistas para firma del Acta. Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea deberán notificarlo al correo electrónico del presidente megrether@gmail.com, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, o sea hasta las 18.00 hs. del lunes 21 de abril de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREYER - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18154/24 v. 11/04/2024

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 2024 en primera convocatoria, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de Av. Del Libertador 6550 – Piso 2° Dpto. "B" Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Demora en la convocatoria;

Punto Tercero: Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones del Trigésimo ejercicio social, finalizado el 30 de Junio de 2023;

Punto Cuarto: Destino de Otras Reservas y los Resultados del Ejercicio;

Punto Quinto: Honorarios al Directorio – Art 261 – Ley 19550 y sus modificaciones;

Punto Sexto: Cumplimiento del Art 271 de la Ley de Sociedades – Ratificación de contratos con Directores;

Punto Séptimo: Consideración de la gestión del Directorio.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD 37 14/07/2023 JULIO CESAR BERRAFATO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18517/24 v. 11/04/2024

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 24 de Abril de 2024, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura; 5. Consideración del resultado del ejercicio; 6. Designación del síndico titular y suplente por el plazo de 1 ejercicio; 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 8. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/04/2023 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 04/04/2024 N° 17900/24 v. 10/04/2024

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I.

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.C.I. CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2024, a las 8 horas en primera convocatoria y 9 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Nº 68 28/04/2023 CLAUDIO ALEJANDRO STINCO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18516/24 v. 11/04/2024

VENTALUM S.A.I.C.

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 29/04/2024 a las 14:00hs. en primera convocatoria y a las 15:00hs. en segunda, en la sede social, en Cerrito 1116, Piso 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2023; 3) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Designación del Síndico.

Designado según Instrumento privado acta directorio 395 de fecha 2/5/2022 RAUL JAVIER AMIL - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18984/24 v. 12/04/2024

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53835266-3. Por Acta de Directorio N° 441 de fecha 03 de abril de 2024 se decidió convocar a los Sres. Accionistas de VENTOR S.A.C.E.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/04/24, a las 09:00 hs. en la sede social sita en la Avenida Olazábal n° 1515, piso 9°, oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandatos. 3) Tratamiento de la fecha de vencimiento de mandatos. 4) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la IGJ. - Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18264/24 v. 11/04/2024

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 30/04/2024, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia M. de Justo N° 1150 piso 3 of. 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2023, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley Gral de Soc., Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplic. del Art. 261 de la Ley Gral de Soc. 4º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5º) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2023. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos. 7º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 08/04/2024 N° 18909/24 v. 12/04/2024

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración. 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio. 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de abril de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 05/04/2024 N° 18602/24 v. 11/04/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Juana María TUSO, Cuit 27001486239, domiciliada en Ecuador 918 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Farmagen sito en Ecuador 918 Caba a FARMAGENX SRL, domiciliada en Ecuador 918 Caba Cuit 30717830918. Reclamos de ley en farmacia vendida.

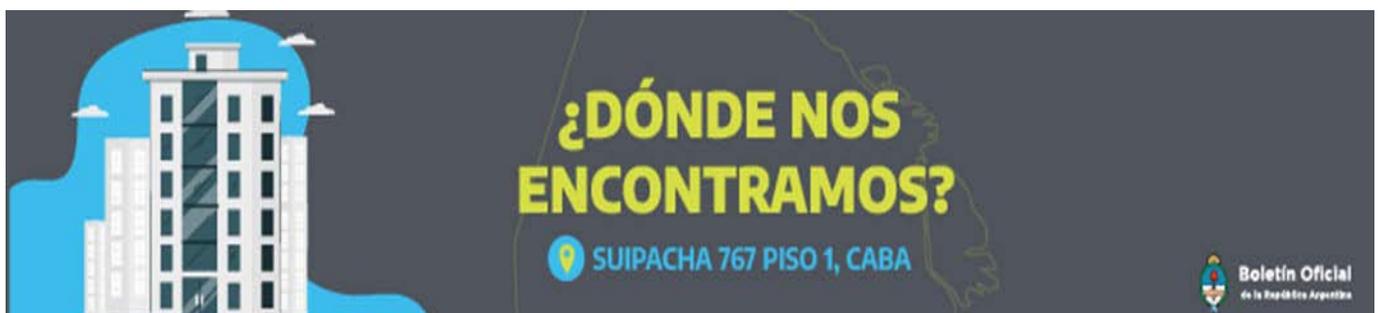
e. 03/04/2024 N° 17445/24 v. 09/04/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****SILICON BIOS S.A.**

CUIT 30-71666379-1. Aviso art. 194, ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria de fecha 9/1/2024, se dispuso aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 15.000.000, a suscribirse e integrarse en su totalidad por los accionistas, a quienes se convoca, por tanto, a ejercer el derecho de preferencia, con arreglo a lo normado por el art. 194 de la ley 19.550, sobre el aumento de \$ 14.900.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/01/2024

Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2024 N° 18265/24 v. 09/04/2024



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, interinamente a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58, interinamente a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, de CABA, comunica que en los autos "ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" COM N° 24424/2023, el 01/03/2024 se declaró la apertura del concurso preventivo presentado el 21/12/2023 por ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A. (CUIT N° 30-71526089-8), con domicilio en Azara 841, PB, CABA. Sindicatura: "Estudio Guillemi & Rosental", con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 3158, Piso 1° "A" CABA (tel: 011-4140-7282 y 011-4375-6375). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el día 20/05 /2024, de 12:00 a 18:00 hs. -vía correo electrónico a guillemirosental@gmail.com- y pago arancel al CBU 0290058210000604832639. La modalidad del proceso de verificación podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. Informe individual (LCQ 35): 19/08/2024. Resolución verificatoria (LCQ 36): 30/09/2024. Plazo para publicar propuesta: hasta 19/05/2025. Vencimiento período exclusividad: 17/06/2025. Audiencia informativa: el día 09/06/2025 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en el Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 16158/24 v. 09/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9191/2023 caratulada "BARNETT CACERES, EMANUEL EMILIANO IGNACIO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FASO (ART.296)", en trámite ante el Juzgado Aludido, Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres, D.N.I. N° 30.860.039, con últimos domicilios conocidos en la calle General Paz N° 15285, torre 6, Dto. C de la localidad de Villa Madero, La Matanza; en calle Arribeños N° 2969 de la localidad de William C. Morris, Hurlingham y en calle Chacabuco N° 832 de la localidad de Ramos Mejía, todos ellos de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 25 de marzo de 2023. (...) líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Emanuel Emiliano Ignacio Barnett Cáceres comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda." Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 25 de marzo de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/04/2024 N° 18320/24 v. 11/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

POR ORDEN DEL JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL- PROVINCIA DE MENDOZA, a cargo del DR. EDUARDO PUIGDENGOLAS, Secretaria Civil a cargo del DR. DAMIAN BERNALES; en autos N° FMZ 38435/2023 caratulados "MILESI GARCIA, GLORIA ISABEL c/ HOYOS IBAÑEZ, VICTOR s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS" a los efectos de NOTIFICAR el traslado de la demanda al Sr. VICTOR HOYOS IBAÑEZ DNI N° 92.108.091 de ignorado domicilio, los siguientes decretos fechados 09/11/2023 y 19/03/2024, que en su parte pertinente dice: "SAN RAFAEL, de octubre de 2023. A la presentación digital que se incorpora, PROVEO: Por contestada la vista conferida. Conforme a lo dispuesto por el art. 5, inc. 1 y 332 del C.C.C.N., artículo 116 de la CN y Ley Nacional N° 48, se declara la

competencia de este Tribunal para entender en los presentes. Conforme al objeto de la demanda interpuesta, se imprime al presente el trámite ORDINARIO (artículo 330, ss. y cc, C.P.C.C.N.). Del escrito de demanda, TRASLADO a la demandada por el término de QUINCE (15) DÍAS...”; “SAN RAFAEL, marzo de 2024....Atento al estado del proceso, razones invocadas y lo normado por los artículos 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y ORDÉNESE publicación edictal durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario “CLARIN” emplazando a la demandada, HOYOS IBAÑEZ Víctor, para que dentro de QUINCE (15) DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso.”

EDUARDO ARIEL PUIGDÉNGOLAS Juez - DAMIÁN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL

e. 08/04/2024 N° 18369/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 12/03/2024 se decretó la quiebra de MASALUD INTERNACIONAL SA s/QUIEBRA (COM 17100/2023) CUIT 30-71191663-2, con domicilio en San Luis 3067 CABA. Síndico: Clara Susana Auerhan, Uruguay 872 Piso 4 “16” CABA, cel. 1154187168. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 17/05/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs en el domicilio procesal de la sindicatura o en forma remota en massaludinternacional@gmail.com, junto con los títulos justificativos de sus créditos y constancia de pago de arancel art. 32 LCQ mediante transferencia CBU 0290005610000003406239. Informe individual (LCQ35) 03/07/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; 2) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal y el de sus directores Fabiana Elizabeth Stasi y Carlos Eduardo Acevedo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17878/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente BRIAN DAMIAN QUIROZ, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 28003/21 seguida en orden al delito de coacción), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de abril de 2024. KARINA M. ZUCCONI Juez - Natalia A. Godoy secretaria

e. 04/04/2024 N° 18126/24 v. 10/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 163, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 1496/2022/TO1 caratulada: “ARAUJO, Juan Marcelo y otros s/Inf. Ley 23.737”, respecto de: Juan Marcelo Araujo DNI N° 32.516.774 de nacionalidad argentina, instruido, de 38 años de edad, nacido el 31/07/1985, de ocupación albañil, quien cumple prisión domiciliaria en la finca sita en 335 Viviendas, Mza. “Q2”, casa N° 4 del Barrio Pirayuí – Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 163. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes; RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a Juan Marcelo Araujo DNI N° 32.516.774 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18971/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 166 de fecha 29 de diciembre de 2023 en la causa N° FCT 3297/2020/TO1 caratulada: “ÁVALOS, Mercedes y Otra S/Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: MERCEDES ÁVALOS, D.N.I. N° 18.349.080, de nacionalidad Argentina, de 57 años, nacida en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, el 08 de octubre de 1966, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en la intersección de Julio Vernes y Borges, sobre Borges al 4078 del barrio “Serantes” de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Julio Espinoza (f) y de Bernabela Ávalos (f).-, la que dispone: “SENTENCIA N° 166. CORRIENTES, 29 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MERCEDES ÁVALOS, D.N.I. N° 18.349.080, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18961/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 28 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 526/2023/TO1 caratulada: “BLANCO, NÉSTOR RAFAEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: NÉSTOR RAFAEL BLANCO DNI N° 21.814.010, de nacionalidad argentina, nacido el 05 de septiembre 1970 en la ciudad de Jardín América (Misiones), hijo de Ernesto Blanco y de Concepción Fleitas, de ocupación: chofer de transporte escolar y remisero, con instrucción secundaria incompleta, con domicilio en Barrio Ñacanguazu, Lote 14 de la ciudad de Hipólito Irigoyen, departamento de San Ignacio, Misiones .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 28 de febrero de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a NÉSTOR RAFAEL BLANCO DNI N° 21.814.010, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18960/24 v. 12/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 19 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1749/2022/TO1 caratulada: “SANDOVAL, NATALIA SOLEDAD Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: GOMEZ VALERIA MARCELA DNI N° 29.672.258, fecha de nacimiento 23 de septiembre de 1982, de nacionalidad Argentina, sabe leer y escribir, ocupación ama de casa, domiciliada en calle Bolivia 24 viviendas manzana F casa 15 Corrientes, hija de Mónica Asunción Calvo y Oscar Gómez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 06. CORRIENTES, 19 de febrero de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a GOMEZ VALERIA MARCELA DNI N° 29.672.258, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de

estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN) y DECLARAR LA REINCIDENCIA de la Sra. Gómez (Art. 50 CP); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara– Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/04/2024 N° 18959/24 v. 12/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), que con fecha 22 de diciembre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310”, resolvió: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. en orden a los hechos investigados vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare la nombrada (artículos 336, inciso 2° y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P); II.- SOBRESEER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA., con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.); III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado; IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26° de la mencionada resolución; y V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.). A tales efectos, se solicita la publicación de edictos, por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 3 de abril de 2.024. ... II.- A fin de notificar a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT N° 30-70817947-3) del pronunciamiento del Reg. Int. N° 344/2.023, notifíquese la mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA” “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.023... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3);... en orden a los hechos investigados vinculados a los delitos de lavado de activos e intermediación financiera, porque el hecho investigado no se cometió, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículos 336, inciso 2° y concordantes del C.P.P.N., y arts. 303 y 310 del C.P.) II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), con relación a la presunta evasión tributaria del pago del impuesto a las Ganancias y del impuesto al Valor Agregado, por los ejercicios anuales 2011, 2012, 2013, 2014, y 2016 de COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA., en orden a los hechos mencionados, porque aquella conducta ya no encuadran en alguna figura penal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 de la ley N° 24.769, según ley N° 27.430, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3) ... artículo 336 último párrafo del C.P.P.N.) IV.- REMITIR TESTIMONIOS al Banco Central de la República Argentina, a los fines dispuestos por el considerando 26° de la presente. V.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. Del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 4 de abril de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18431/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30-70966908-3), que con fecha 26 de marzo de 2024, este tribunal, en la causa N° 1452/2019 (7574), caratulada: “EPSUR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, dispuso citar a la persona jurídica EPSUR S.A. (C.U.I.T N° 30-70966908-3) para el 27 de mayo de 2024, a las 9:30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Se hace saber que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, se invita a la persona jurídica EPSUR S.A a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Por último, se hace saber que en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 26 de marzo de 2.024. I.- Fíjese nueva audiencia respecto de la persona jurídica EPSUR S.A. (C.U.I.T N° 30-70966908-3), a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 579 (artículo 294 del C.P.P.N.), para el 27 de mayo de 2024, a las 9:30 horas... II.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto que antecede y toda vez que las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos arrojaron resultado negativo (confr. fs. 675/676vta., 721, 723 y 731), notifíquese a EPSUR S.A. (C.U.I.T N° 30-70966908-3) de lo dispuesto por el presente decreto mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; y, “Buenos Aires, 29 de abril de 2.022... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que EPSUR S.A. (C.U.I.T. N° 30- 70966908-3), ... habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria, en las audiencias previstas para el ... (artículo 294 del C.P.P.N.). A los fines dispuestos por el punto anterior, corresponde hacer saber a las partes (imputados y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. En tal sentido, deberá hacerse saber a las partes, que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de las audiencias, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. Póngase en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, invítese EPSUR S.A., ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que en esa ocasión, la persona jurídica deberá ser representada por el presidente de la razón social, debiendo acreditarse tal calidad con el instrumento societario que así lo establezca. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 27 de marzo de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17500/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1206/2021, caratulada: “PLANTA MODELO S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a la firma “PLANTA MODELO S.R.L.” (CUIT N° 30-71147762-0), que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria para el día 06/06/2024 a las 10:00 horas. Asimismo, se le hace saber que quien deberá comparecer a la audiencia señalada es aquella persona que ostente, a la fecha fijada, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente. Finalmente, se invita a la nombrada firma a proponer letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, de lo contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrá por constituido sus domicilio procesal en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Se transcribe a continuación, en sus partes pertinentes, el decreto que ordena la presente:

“Buenos Aires, 3 de abril de 2024.-... II.- (...) en atención a los infructuosos resultados obtenidos respecto de la notificación encomendada, con relación a la firma “Planta Modelo S.R.L.”, de la audiencia indagatoria fijada en

autos para el día 06/06/2024 (confr. decretos de fechas 23/10/2023 y 26/2/2024), notifíquese la firma mencionada mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) FDO.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mi: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO 'AD HOC'".

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEANDRO JAVIER SERCOVICH SECRETARIO AD HOC

e. 05/04/2024 N° 18468/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Yanina Elizabeth Gutiérrez, titular del DNI 39.462.349, a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 1381/22, caratulado "Gutiérrez, Yanina Elizabeth s/estafa – fals. mon. extranjera". Secretaría nro. 4, 3 de abril de 2024. Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 04/04/2024 N° 17917/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de LAFUENTE 353 S.A. (CUIT N° 30-71495458-6) bajo los autos caratulados "LAFUENTE 353 S.A. S/QUIEBRA" Expte. 15438 / 2023, en la que se designó síndico a la contadora Karina Marcela De Bellis con domicilio en calle Conesa 2155, Piso 4°, Of. "B", CP 1428, con tel. 11 4943 0189 y correo electrónico karina.debellis@gmail.com., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: estudioyaryuravello@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier

consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Buenos Aires, de marzo de 2024.-

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/04/2024 N° 17283/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de MYKINES S.A. (CUIT N° 30-58473681-6) bajo los autos caratulados "MYKINES S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 19122 /2022, en la que se designó síndico al contador Ignacio Dayraut, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.). Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: ignacio@estudiodayraut.com.ar.- con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, de abril de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 05/04/2024 N° 18338/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, Secretaria N° 8, a cargo de Ignacio M. Galmarini, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BON VINI SA S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 25495/2023 que con fecha 01/02/2024 se presentó el concurso preventivo de BON VINI SA, CUIT 33-71054944-9. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso (01/02/2024) deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31/07/2024 ante el Síndico Rut Noemí Alfici debiendo presentar las insinuaciones (juntamente con la documentación sustentatoria del pedido) en el domicilio sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11°,

Of. "C", Capital Federal, previa coordinación telefónica de horario y fecha (CEL15-5-036-2589). Además, deberán ser presentadas junto con un juego de copias simples en formato físico y uno en formato digital mediante pen-drive o enviarlo a la casilla de correo electrónico: alficirut@yahoo.com.ar. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11/09/2024 y 24/10/2024 respectivamente. Resolución LCQ36: 25/09/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el día 05/05/2025 a las 11:00hs. El período de exclusividad vence el día 12/05/2025. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 17509/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EASY PAY S.A. s /QUIEBRA" N° 29280/2019, con fecha 15 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de EASY PAY S.A. (CUIT 30-71496062-4), siendo el síndico actuante la Contadora ADRIANA BARRAGÁN con domicilio en Formosa 56, 3 "E", CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2024. Ernesto Tenuta Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/04/2024 N° 18183/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "TORREGROSA, MATIAS ALEJANDRO s/QUIEBRA" (expediente n° 387/2022 - DNI 35.242.915), que con fecha 14.03.2024, se decretó la quiebra de referencia, designándose como síndica a la contadora Adriana Elisa Basile, con TE 4328-5595, 4814-0204 y correo electrónico cn@estudiolorenti.com a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 5°, del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/04/2024 N° 17644/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaria N° 22, a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "CREDINAMICO S.A. S/QUIEBRA" Expte. 7321/2015, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 4 de Abril de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 08/04/2024 N° 18999/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Durán, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que en autos: "COLINAS DEL RECUERDO S.A. S/ QUIEBRA" Exp N° COM 44966/2009, con fecha 22 de marzo de 2024 se ha autorizado al síndico Cdor. Joaquín Raúl Menini en nombre de estas actuaciones a suscribir el acuerdo de avenimiento por expropiación propuesto por la Provincia de Entre Ríos por la suma de \$ 10.000.000 más un 10% -según art. 9 de la Ley N° 6467- e intereses conforme T.A.B.N.A., a calcular desde la oferta realizada el 14/4/23 hasta la fecha efectiva de ingreso de los fondos, sujeto a la condición suspensiva que la transferencia de dominio operará una vez que se acredite el total ingreso de dichas sumas a esta quiebra en el plazo máximo de 60 días hábiles. Ello respecto de los lotes de propiedad de la fallida ubicados en el cementerio Privado "Colinas Del Recuerdo" ubicados en zona de quintas, prolongación de Gobernador Sola entre Boulevard Pueyrredón y Arroyo El Ceibo, de la localidad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, superficie que está compuesto por las siguientes parcelas que se identifican a continuación: -Partida N° 50109-9 Plano N° 16730, Matrícula 106961 superficie 1.121,93 m². -Partida N° 110411-4 Plano N° 16729, Matrícula N° 106834 superficie 1.134,28 m² -Partida N° 107668-6 Plano N° 15029, Matrícula N° 106453 superficie 1 ha 64 as 15 cas -Partida N° 109796-4 Plano N° 1879 Matrícula N° 105465 superficie 3 has 2 as 21 cas 95 dm 2. El presente edicto se publicará por (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo (art. 273, inc. 8°, LCQ). En Buenos Aires, 5 abril de 2024. GERARDO DAMIAN Santicchia Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 08/04/2024 N° 18827/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "KIM JOHN s/ QUIEBRA" (Expte N° 2148/2022) que con fecha 14/3/24, se ha decretado la quiebra del nombrado "KIM JOHN" CUIT 20-94594389-1, con domicilio en Cuenca 490, CABA; designándose síndico al contador SANTIAGO TROISI con domicilio en CERRITO 146 6 de CABA (TEL. 51998181/1130991870), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos vericulatorios hasta el día 29/5/24 y deberán solicitar turno para concurrir a entregar la documentación vía mail a SINDICATURATROISI@GMAIL.COM. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 30/7/24 y 10/9/24 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2024. GERARDO DAMIAN Santicchia Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17307/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N°40, a mi cargo, en los autos: "COOPERSOL S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 20555/2017), hace saber que el 18 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de COOPERSOL S.A (CUIT: 33708227159), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/05/2024 por ante el síndico Jose Scheinkopf, con domicilio constituido en la calle Av. Pueyrredon 468, Piso 7° Of. 45., tel. 1144477435, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires, CBU: 0070182830004005640529, CUIT: 23-18558361-9, casilla de mail jose.scheinkopf@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones vericulatorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión al correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/06/2024 y 16/08/2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/04/2024 N° 17321/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2024 en los autos caratulados "CAPIFARMA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 6468/2023), se decretó la quiebra de CAPIFARMA S.R.L. (CUIT 30-71694854-0), en la que se designó síndica a Marianela Pramparo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Depto. "D" CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n, del decreto de quiebra hasta el día 23 de mayo de 2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290000110000016883557. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de julio de 2024 y 04 de septiembre de 2024 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2024 (...) b.- PUBLICIDAD Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) ". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez. GUILLERMO M. PESARESÍ Juez - TOMÁS M. ALLENDE SECRETARIO

e. 03/04/2024 N° 17290/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F Robledo Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, con domicilio en la Av. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente SUN, JEON BYUNG s/QUIEBRA (EXP. N° 30492/2019) con fecha 7.3.2024 se decretó la quiebra de SUN, JEON BYUNG CUIT 20-92784616-1, designándose síndico a Ximena Soledad Olivera Cerrutti, con domicilio en Uruguay 940 P. 1 Of. "2" CABA. (T.E. 15-6-3607908). Se comunica a los acreedores que hasta el día 20.5 2024 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se informa que para la verificación los acreedores que deberán presentar las insinuaciones a sus créditos en el mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcurso21@gmail.com debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio, a tal fin para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en el CBU 0290053710000035237825.- Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4.7.2024 y 2.9.2024, respectivamente. La audiencia de explicaciones tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26.8.2024 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, abril de 2024 .-fdo. SONIA SANTISO SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 05/04/2024 N° 18379/24 v. 11/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil n° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula A. Castro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, C.A.B.A., en autos "ORIEZ MARIO JORGE C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS CUYO LTADA. s/ ESCRITURACION", expte. 55682/2021, y en incidente de beneficio de litigar sin gastos entre las mismas partes, expte. 55.682 /1, hace saber a la demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA y SERVICIOS PUBLICOS CUYO LIMITADA que se ha declarado su rebeldía conforme lo dispuesto por el artículo 59 del Código Procesal, haciéndosele saber que las sucesivas providencias, con excepción de la sentencia definitiva, le serán notificadas automáticamente en los términos de los arts. 62 y 133 del citado código de forma. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 05 de abril de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 08/04/2024 N° 18904/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "G. R., J. L. y O. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 36985/2023, notifica a la Sra. Abigail Débora Gisela García (DNI 41566898) y al Sr. Reinaldo Epifanio Rivero Chávez (DNI 95039837) que deberán presentarse en autos a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de continuar las actuaciones conforme su estado procesal (conf. fs. 145 y 147 del CPCCN). El auto que lo ordena dice "Buenos Aires, 3 de abril de 2024.- (...) De conformidad con lo solicitado en el dictamen que antecede y dado que se desconoce el actual domicilio de los progenitores de los niños de autos, publíquese edicto en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN (...) Se solicita que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado (...) " FDO. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 4 de abril de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 08/04/2024 N° 18808/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 92 a cargo de María Victoria FAMA, Sec. Única a cargo de Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9° Piso de CABA, en autos: "R LMP Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD" (EXpte. 94920/ 2022); notifica a CRISTINA ALBERTO ROJAS lo siguiente: Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023.- RESUELVO: a) Declarar la situación de adoptabilidad de los niños LMP R, MJ R, y SD R, b) Firme la presente, requiérase legajos de aspirantes a guarda con fines adoptivos mediante oficio al RUAGA. c) Notifíquese ... Fdo. Dra. María Victoria Fama. Jueza. PUBLIQUESE POR DOS DÍAS María Victoria Fama Juez - Diego Villar Secretario

e. 08/04/2024 N° 18769/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Causa N°: 15951/2022 - AYALA AMENDOLA, OBDULIA ESTER c/ EMPRESA FEDERAL S.A. Y OTROS s/DESPIDO. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA,, a fin de hacerle saber que se ha entablado demanda contra EMPRESA FEDERAL S.A. en los términos del escrito cuyas copias digitalizadas se encuentran en autos, debiendo contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere; todo dentro del DIEZ (10) DIAS de notificada, según lo establecido en la norma legal citada y conforme argumento análogo del art. 68 Ley 18.345 -modif. Ley 24.635-; todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 18.345 -conf. Ley 24.635- y en el art. 356 CPCCN. Déjese constancia que las notificación ordenada precedentemente se cursa sin adjunción de copias, así como que el escrito inicial y documental se encuentran digitalizadas en las actuaciones (arg. cfr. Anexo II, Apartado I, Puntos 3° y 4°, Acordada CSJN N° 31/20), a las que las partes podrán acceder a través del Sistema de Consulta Web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales que los asistan por medio del Sistema de Gestión Judicial (<https://www.pjn.gov.ar/gestion-judicial>), a cuyo efecto el plazo a nterior queda ampliado por el término de CINCO (5) días adicionales. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL, en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ NACIONAL. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ

e. 08/04/2024 N° 18747/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Causa N°: 13590/2021 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLAO 1822 c/ ELENA, JULIO OSCAR s/CONSIGNACION. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA, a fin de hacerle saber que se ha entablado demanda contra ELENA JULIO CESAR en los términos del escrito cuyas copias digitalizadas se encuentran en autos, debiendo contestar la demanda, ofrecer prueba y oponer las excepciones que tuviere; todo dentro del DIEZ (10) DIAS de notificada, según lo establecido en la norma legal citada y conforme argumento análogo del art. 68 Ley 18.345 -modif. Ley 24.635-; todo ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 18.345 -conf. Ley 24.635- y en el art. 356 CPCCN. Déjese constancia que las notificación ordenada precedentemente se cursa sin adjunción de copias, así como que el escrito inicial y documental se encuentran digitalizadas en las actuaciones (arg. cfr.

Anexo II, Apartado I, Puntos 3° y 4°, Acordada CSJN N° 31/20), a las que las partes podrán acceder a través del Sistema de Consulta Web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales que los asistan por medio del Sistema de Gestión Judicial (<https://www.pjn.gov.ar/gestion-judicial>). A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL, en la forma de estilo. ANA A.BARILARO, JUEZ NACIONAL. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ

e. 08/04/2024 N° 18748/24 v. 10/04/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/04/2024	ELSE HAYDEE COLOMBO	18543/24

e. 08/04/2024 N° 6029 v. 10/04/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - SAN NICOLÁS

EDICTO

POR 5 DIAS.- El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. JOSE I. ONDARCUHU, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardia Nacional 47, hace saber que en los autos caratulados "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. S/ OFICIO" Expte. 3175-2022 el Martillero JORGE ANIBAL MAQUIEYRA (Mat.L.2-F° 254 del CMSN- Cuit 20-11725276-1 – Responsable Inscripto) subastará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, al contado y al mejor postor, el 100 % del inmueble ubicado en calle Mitre 365 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con Nomenclatura Catastral: Circ. I – Sec. B – Manz. 128 – Parcela 15 – Unidad Funcional 2 – Partida Inmobiliaria 098-006009-8 - Matricula 24872/2.- COMIENZO DE LA SUBASTA EL 15-04-2024 (11,00 HS) HASTA EL 26-04-2024 (11,00 Hs).- BASE: \$ 6.000.000,00.- DEPOSITO DE GARANTIA: 5 % de la base fijada y se deberá depositar tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica.- COMISION: 3% más Iva, del precio obtenido en la subasta electrónica, más los aportes previsionales (10 % sobre los honorarios) a cargo del comprador, y se deberá depositar conjuntamente con la SEÑA del 30 % del precio obtenido dentro de los cinco días de notificado de ser el ganador de la puja electrónica.- Déjase constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquél que fuera efectuado en concepto de garantía.- SALDO DE PRECIO dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del Código objetivo.- Todos los pagos y/o transferencias deberán hacerse en la cuenta judicial de autos, en Pesos, N° 5734141 – CBU 0140482527659857341414 – Cuit Poder Judicial 30-70721665-0 – BAPRO – Tribunales de San Nicolás.- En caso de que el inmueble registrase deudas por tasas, impuestos, o contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión.-Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y fecha de entrega de la posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda El inmueble se entregará DESOCUPADO.- Todo interesado en participar de la subasta deberá registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales (art. 6 a 20 Ac. 3604/12 de la SCBA (subastas-

sn@scba.gov.ar), sito en calle Pellegrini N° 68 P.B. de San Nicolás, Provincia de Bs. As. con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (arts. 562 del CPCC y art. 21/24 Ac. 3604/12 de la SCBA) y en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura.- Se prohíbe la compra en comisión, la cesión de derechos y acciones y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía el ejecutante deberá – además de completar el formulario de inscripción en la página web de la SCBA – presentar en la Seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exima del depósito de garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac. 3604/12 SCBA . según texto Ac. 3731.- El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio – a confeccionar por el Juzgado- dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la Sede del Juzgado, con las Actas – acompañadas a posteriori del cese de pujas – por el RGSJ, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar de la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar CBU y también informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden (Art. 585 – 2do párrafo CPCC, Art. 39 Ac 3604/12 según texto Ac. 3875.- Para aquellos postores que hayan efectuado reserva de postura (art. 40 del Ac. 3604/12 de la SCBA podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida.- Audiencia de Adjudicación: Se realizará el día 29-05-2024 a las 9,30 Hs (supletoria día 12-06-2024 a las 9,00 hs – Resol.2129/2015, punto XII) en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de Inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor, DNI y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica.- El Martillero designado deberá confeccionar el respectivo boleto de compraventa, el que será firmado en la audiencia dispuesta y en presencia del Actuario.- Asimismo el adjudicatario deberá acreditar en la audiencia el depósito del importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto).- Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía y quién haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla.- Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables.- Déjase constancia que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pagos de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC).- Visitas: 25 y 26-03-2024 de 9,00 a 12,00 Hs. Habiendo sido exhibido el inmueble adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos marcas, modelos numeraciones y series.- Por informes consultar Expediente en el Juzgado o al Martillero (Celular 2478-444942 . e-mail: jorge@maquieyra.com.ar), o en la Web: <http://subastas.scba.gov.ar> .- SAN NICOLAS, de Marzo de 2024.-

POR 5 DIAS.- Para ser publicado EXENTOS DE PAGO (Art. 273, Inc. 8, Ley 24522) en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en el BOLETIN JUDICIAL de la Provincia de Buenos Aires y SIN PREVIO PAGO en el diario EL NORTE de San Nicolás.-

Alejandro Jose Teti, Auxiliar letrado

e. 04/04/2024 N° 17773/24 v. 10/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. ALEMÁN, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando A. Zechner, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5° de esta ciudad, comunica por tres días en autos “COOPERATIVA DE TRABAJO LA CIUDAD LIMITADA s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310”, expte. 6551/2020/6, que que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 13 de mayo de 2024, a las 11.30 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurès 545 de esta ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida (CUIT 30-71053904-5): A) el 100 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Alacaraz 4302/12, u.f. 1, P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C: C.15, S.79, Mz.23, Parcela 1, Matrícula 15-46836/1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2. BASE reducida: u\$s 58.000 billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento

previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art.594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 9 y 10 de mayo de 2024, de 9.00 a 11.00 hs. Quedarán a cargo del comprador los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra; desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Buenos Aires de abril de 2024 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 05/04/2024 N° 18348/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados "SANTA MARIA DE MARTIN S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL INMUEBLE HUERGO 349/351" (COM 28454 /2018/9), que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky rematará el día 15 de Abril de 2024 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Huergo 349 y 351, UF 13 ubicada en el piso 5 (designado internamente con la letra "A") y la séptima/ava parte indivisa de la UC "I" ubicada en PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 73, Parc. 19. Matrícula UF 13: 17-4657/13 y Matrícula UC I: 17-4657/1. Se trata de un departamento que consta de: hall de entrada, cocina, lavadero, baño completo, una habitación con un baño, otra habitación u oficina con un balcón al frente, toilette, una habitación, oficina con placard, balcón y otra oficina con placard. Buen estado de conservación y mantenimiento. En planta baja cuenta con una unidad complementaria destinada a cochera. El inmueble se subasta OCUPADO, con un convenio de desocupación firmado por el ocupante, quien se comprometió a desocuparlo el día anterior a la realización de la subasta, dejándolo en las mismas condiciones en las que se encontraba al momento de la constatación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo (dólar billete). Base: U\$S 133.300. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN y sin necesidad de intimación alguna. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 15-4-171-5967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital y/o compulsar el mismo en los estrados del Juzgado. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2024 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 27 de marzo de 2024 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 03/04/2024 N° 17498/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial nro 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Sec. nro. 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE" (Expte. 21901/2017/51) que la martillera Graciela Mabel Lairihon (CUIT 27-13062350-1), rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor, el 24 de abril de 2024 a las 11:45 hs. el 100% del inmueble sito en Santa Rosa 1954/1958, entre Liniers y Chacabuco, Florida, Vte. López, Pcia. De Bs. As. Nom. Cat: Cir. II Sec. H Manz. 48 Parc. 31 a. Mat. 48817 BASE: U\$S 588.500 y con más el arancel correspondiente del 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo del comprador. Seña 30%, comisión 3% y el correspondiente sellado. El importe se podrá abonar en dólares o bien en pesos a la cotización del dolar MEP, tipo vendedor de cierre del día inmediato anterior al pago informado en www.cronista.com. Se trata de una propiedad que es un lote de 17,32 mts. de frente por 50,16 mts. de profundidad y consta según catastro con una superficie edificada de 717 metros cuadrados. El inmueble tiene dos plantas: un amplio espacio sin

edificar y con entrada para autos/camiones por un lateral tipo pasante. El estado es bueno. La zona donde se encuentra ubicada es eminentemente residencial, donde se desarrollan casi en su totalidad casas bajas de muy buena calidad constructiva. El inmueble está desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien. Respecto de las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble, el régimen es: a) aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulte adquirente, constituyen créditos del art. 240 LCQ y en su caso art. 244 LCQ; c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más comisión y sellado – discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales), o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de exhibición 18 y 19 de abril de 2024, en el horario de 9 a 11 hs. Demás datos consultar el expediente o a la martillera: 11-6155-2196. Se deja constancia al público que para concurrir al remate deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 03/04/2024 N° 17293/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Saenz, Secretaría única, a cargo “ad-hoc” de la Dra. Paula S. Camaño, sito en Talcahuano 490, 1er. piso, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados “WEINTRAUB, DARIO ALEJANDRO c/ MASELLI, LEONARDO FABIAN Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA” n° 82285/2019, el día 17 /04/2024 a las 12:00 hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN), el Martillero Público Miguel Angel Pastor y Montes, venderá en pública subasta el 100% de la UF n° 2 del inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 4402/4408, esq. Donado 3394/3398, de PB, CABA. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 86 b, Pda. 1 y matrícula 16-31143/2. Superficie 41.19 m2. Conforme constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra en una planta baja con pisos de baldosa y techo y paredes de material. El estado general es bueno y sus medidas son irregulares pues se encuentra en una esquina. Tiene electricidad y cloacas, pero no tiene gas natural conectado. Cuenta con un baño y una guardilla entrepiso. Se encuentra totalmente vidriado y tiene además una reja enrollable para cerrarla. Asimismo, está ocupado por Kostyantyn Krayny, con contrato de locación con vencimiento el 05 de diciembre de 2025. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: AGIP: \$ 0 al 28/02/2023; AySA: \$ 0 al 28/02/2023; Expensas: sin deuda. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al mejor postor, al contado y en efectivo en el acto del remate. Base dólares cincuenta y cinco mil (US\$55.000) -o su equivalente a la cotización vigente del Banco de la Nación Argentina para la adquisición de títulos de la deuda pública y su posterior liquidación en el mercado de valores, mediante el mecanismo comúnmente denominado “contado con liquidación” al día de realización de la subasta. Señal: 30%, Comisión: 3% (IVA sobre la comisión 21%), Acordada 10/99: 0,25%, sellado e IVA correspondiente. Quedará a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% conf. Art. 13 de la Ley 23905). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el supuesto de alegar representación, deberá el martillero en el mismo acto del remate identificar al mandante a viva voz y dejar constancia en el Boleto de Compraventa. El comprador deberá en el acto de subasta suscribir el boleto de compraventa y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio ley la providencia que aprueba el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cpr. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones “tributarias” (impuestos, tasas, y contribuciones) sino también a las expensas comunes. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto

Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 11 y 12 de abril de 2024, entre las 12:00 hs. y las 14 hs. Buenos Aires, _____ de marzo de 2024. Luis R. J. Saenz Juez - Paula S. Camaño Secretaria

e. 08/04/2024 N° 17894/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II SA C/ FERNANDEZ, CLAUDIO AVELINO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 11023/2017, que la Martillera MARIA VERONICA MOLES subastará el 16 de abril de 2024, a las 11:30 horas en punto, en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los derechos emergentes del boleto de compra venta que le correspondan al ejecutado respecto del lote N° 87 del "Club de Campo Haras del Sur II" ubicado en el km. 73 de la Autovía 2, Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección rural, Parcela 1130 b. De acuerdo al informe rendido el 4/4/2023, el lote se encuentra desocupado, posee pavimento hasta llegar su pilar y mojonos que lo delimitan, se encuentra parquizado y en muy buen estado de mantenimiento.- De acuerdo al informe remitido el 6/3/2023, el lote posee deudas por Expensas ordinarias, extraordinarias y demás gastos y contribuciones de \$ 3.145.799,41 (lote internamente identificado con el Nro 87 (NOM. CAT.: Circ, 8, Secc. G, Fracc. IV. Parcela 78; Partida 013-30441). El martillero se encuentra autorizado a percibir tanto la seña como el saldo de precio que se obtenga de la subasta del bien decretada, en dólares billete o bien, en moneda nacional en la cantidad equivalente a la cotización del dólar "MEP" del día de la suscripción de los edictos de subasta. En caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. Conforme surge de la contestación de oficio remitida por la Administración Pueblo del Sur S.A. del 05/10/2023, no surgen gravámenes sobre los derechos de boleto a subastar. Conforme surge del informe de inhibiciones acompañado el 24/10/2023, el Sr. Claudio Avelino Fernández, a la fecha, no se encontraba inhibido.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE USD 15.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, y ARANCEL 0,25%. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos.- Hágase constar en los edictos que no corresponde la compra en comisión y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICIÓN: los días 12 y 15 de abril de 2024, en el horario de 10 a 14 hs y libremente por haber siempre personal de la Administración a su cargo. Buenos Aires, 4 de abril de 2024.- Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 08/04/2024 N° 18759/24 v. 09/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO SUBASTA BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, secretaría única interinamente a cargo del Dr. Julián Luis Gimenez Arenas, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "CONS DE PROP EDIF CALLE MAIPU 216 /222 c/ SANCHEZ TENORIO JOAQUIN s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 4.044/2010), que la martillera Ana María Bendinelli, rematará el día Miércoles 17 de Abril de 2024 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Maipú 216/22, entre calles Sarmiento y Cangallo, Unidad Funcional 198, piso 5, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 14-949/198. Según constatación se trata de un edificio ubicado en el Microcentro porteño que cuenta con dos entradas independientes. Por el número 216 de la calle Maipú se accede al sector de departamentos y/u oficinas, mientras que por el 222 se accede exclusivamente a una cochera privada. La unidad funcional n° 198 corresponde a una cochera del mencionado edificio, ubicada en el 5° piso, a la que solo se accede por un montacarga especial al que solo tiene acceso personal de la cochera. Asimismo cuenta con un plato giratorio que permite girar los vehículos. La cochera en cuestión se encuentra desocupada y tiene una superficie aprox. de 14 m2.. BASE \$ 1.920.000.- y si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%.

SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que el titular de dominio se encuentra fallecido y que los herederos se encuentran debidamente notificados de la citación en los autos en que refiero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Código Procesal). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Se les hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: ABL: \$ 45.946,56.- al 07/02/24 (fs. 2129/30); AySA: \$ 500.161,62 al 19/02/24 (fs. 2148); A.A.: no registra deuda a Febrero de 2024 (fs. 2134); O.S.N.: no registra deuda al 14/02/24 (fs. 2133); Expensas: \$ 528.000.- y última expensa \$ 27.500.- al 07/02/24 (fs. 2129). EXHIBICIÓN: 15 y 16 de Abril de 9 a 10 hs.- Buenos Aires, a los 25 días del mes de Marzo del año 2024. Dr. Carlos Goggi Juez - Julián Luis Gimenez Arenas Secretario Interino

e. 08/04/2024 N° 16505/24 v. 09/04/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "PATRIA GRANDE NRO. 93" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales y segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNIÓN POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-", Expte. N° CNE 7947/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/04/2024 N° 18868/24 v. 10/04/2024

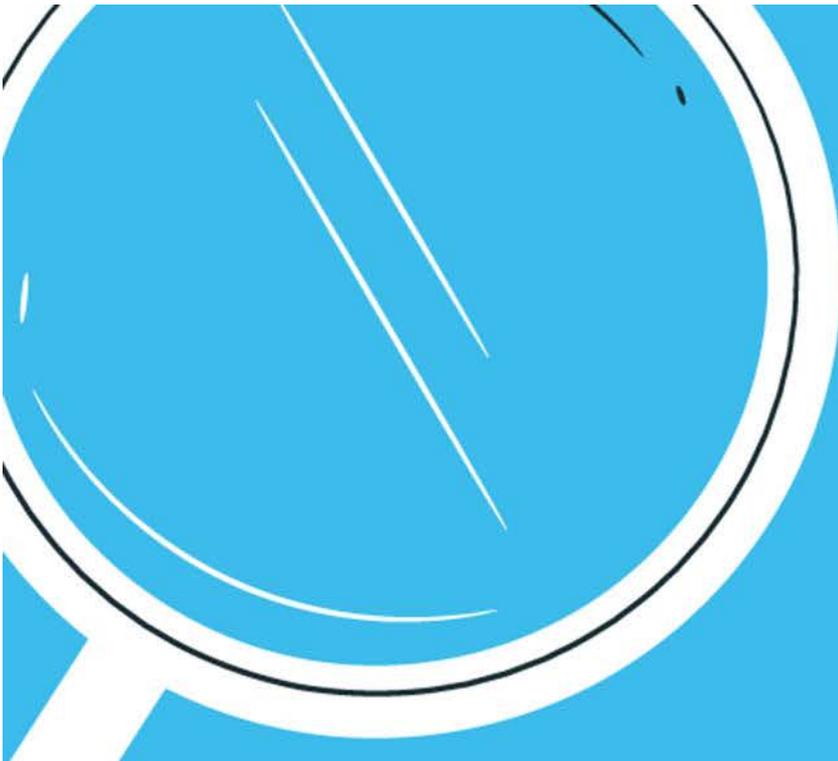
PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7954/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de abril de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/04/2024 N° 18861/24 v. 10/04/2024



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

